

Grupo Financiero G&T Continental

Estados Financieros por el año terminado
el 31 de diciembre de 2022 y cifras
correspondientes del año 2021 e Informe
de los Auditores Independientes de fecha
28 de febrero 2023

Grupo Financiero G&T Continental

Informe de los auditores independientes y estados financieros de 2022 y 2021

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de movimiento del capital contable	6
Estados de flujo de efectivo y equivalentes de efectivo	7
Notas a los estados financieros	10

Informe de los auditores independientes a los Accionistas de Grupo Financiero G&T Continental

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero G&T Continental, (en adelante el “Grupo”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero G&T Continental al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con las bases contables establecidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

Fundamento de la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Bases contables

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las bases contables establecidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Fusión

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seguros G&T, S. A. No. 04-2021 celebrada el 5 de abril de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre Seguros G&T, S. A. y Afianzadora G&T, S. A. La formalización de la fusión por absorción implica una vez que se obtengan las autorizaciones e inscripciones correspondientes la disolución de Afianzadora G&T, S. A., así como el traspaso de activos, pasivos y contingencias, derechos y obligaciones de Afianzadora G&T, S. A. a Seguros G&T, S. A.

A la fecha de estos estados financieros consolidados, se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Mercantil General de la República, la fusión por absorción de Afianzadora G&T, S. A. por Seguros G&T, S. A., autorizada por la Junta Monetaria en Resolución JM-9-2022 del 26 de enero de 2022.



Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Grupo en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de confianza con las bases contables establecidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Grupo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los Auditores Independientes en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de gobierno del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Deloitte Guatemala, S.A.

Afiliada a una Firma Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Licda. Sindy Ovando Castro
Colegiado CPA No. 9254

Guatemala, C. A.
28 de febrero de 2023

Grupo Financiero G&T Continental

Balance general

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En Quetzales)

	Notas	2022	2021
Activo			
Disponibilidades	4	Q. 11,233,736,557	Q. 11,574,497,647
Inversiones, neto	5	22,494,452,772	24,149,793,799
Cartera de créditos, neto	6	29,929,849,579	25,880,855,791
Cartera de créditos sobre pólizas de seguros		1,989,028	1,974,353
Productos financieros y de servicios por cobrar	7	415,655,956	396,511,727
Cuentas y primas por cobrar, neto	8	600,855,254	541,251,082
Instituciones de seguros	9	111,284,988	126,151,368
Bienes realizables, neto	10	400,223,556	571,766,994
Inversiones permanentes, neto	11	35,720,160	51,804,128
Otras inversiones	12	154,450,690	72,743,021
Inmuebles y muebles, neto	13	697,003,923	764,605,994
Cargos diferidos, neto	14	323,258,053	282,522,218
Plusvalía adquirida	15	28,749,989	76,596,946
Otros activos		1,426,610	1,521,017
		<u>Q. 66,428,657,115</u>	<u>Q. 64,492,596,085</u>
Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital Contable			
Obligaciones depositarias	16	Q. 49,358,112,752	Q. 47,890,010,024
Créditos obtenidos	17	4,964,160,337	3,653,793,235
Obligaciones financieras	18	1,461,557,863	2,343,983,345
Gastos financieros por pagar	19	163,755,619	107,610,952
Cuentas por pagar	20	1,211,625,218	888,394,589
Provisiones	21	61,068,066	48,743,805
Otras obligaciones	22	1,217,094,100	1,350,846,000
Créditos diferidos	23	85,602,300	61,227,117
Instituciones de seguros	24	171,112,388	172,210,699
Reservas técnicas	25	658,944,815	612,879,067
Reservas para siniestros pendientes de pago	26	127,092,733	117,948,578
Total pasivo		59,480,126,191	57,247,647,411
Otras cuentas acreedoras	27	188,103,646	169,393,441
Total pasivo y otras cuentas acreedoras		59,668,229,837	57,417,040,852
Capital contable	1, 28, 29 y 30	<u>6,760,427,278</u>	<u>7,075,555,233</u>
		<u>Q. 66,428,657,115</u>	<u>Q. 64,492,596,085</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden	43	<u>Q. 697,331,561,435</u>	<u>Q. 676,430,741,744</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Grupo Financiero G&T Continental

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En Quetzales)

	Notas	2022	2021
Productos financieros y por servicios:			
Financieros	31	Q. 4,252,989,898	Q. 4,109,028,372
Por servicios	32	531,644,012	512,678,111
Primas de seguros, netas	33	<u>951,842,283</u>	<u>936,344,588</u>
Total productos financieros y por servicios		<u>5,736,476,193</u>	<u>5,558,051,071</u>
Gastos financieros y por servicios:			
Financieros	34	(1,929,426,955)	(1,864,402,295)
Por servicios	35	(83,347,278)	(66,938,981)
Gastos de adquisición y renovación, neto	36	(135,843,080)	(118,686,550)
Gastos por obligaciones contractuales, neto	37	<u>(637,906,787)</u>	<u>(683,481,341)</u>
Total gastos financieros y por servicios		<u>(2,786,524,100)</u>	<u>(2,733,509,167)</u>
Margen por inversión y por servicios		<u>2,949,952,093</u>	<u>2,824,541,904</u>
Otros productos y gastos de operación, neto	38		
Productos de operación		595,734,161	192,173,812
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación	6	(533,357,356)	(528,925,895)
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera		(1,817,229)	(1,300,711)
Otros gastos de operación		<u>(5,973,345)</u>	<u>(5,923,078)</u>
Margen por otros productos y gastos de operación		<u>54,586,231</u>	<u>(343,975,872)</u>
Margen operacional bruto		3,004,538,324	2,480,566,032
Gastos de administración	39	<u>(1,501,540,156)</u>	<u>(1,405,980,029)</u>
Margen operacional neto		1,502,998,168	1,074,586,003
Productos y gastos extraordinarios, neto	40	237,328,703	233,197,260
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto	41	<u>(83,654,025)</u>	<u>10,728,940</u>
Ganancia bruta		1,656,672,846	1,318,512,203
Impuesto sobre la renta	42	<u>(214,612,572)</u>	<u>(156,595,925)</u>
Ganancia neta		<u>Q. 1,442,060,274</u>	<u>Q. 1,161,916,278</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Grupo Financiero G&T Continental

Estados consolidados de movimientos de capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En Quetzales)

	Saldos Iniciales	Movimiento		Saldos Finales
		Débitos	Créditos	
AÑO 2022				
Capital pagado				
Capital autorizado	Q. 10,146,441,600	Q. (1,389,441,600)	Q. -	Q. 8,757,000,000
(-) Capital no pagado	(7,713,418,300)	-	1,389,441,600	(6,323,976,700)
Total capital pagado	2,433,023,300	(1,389,441,600)	1,389,441,600	2,433,023,300
Aportaciones permanentes	555,443,621	(1,967,936)	-	553,475,685
Reserva legal	531,148,045	(204,269)	57,820,619	588,764,395
Reservar para futuros dividendos	452,777,902	(1,312,349,594)	966,558,561	106,986,869
Reserva para eventualidades	185,087,034	-	65,895,584	250,982,618
Otras	1,319,871,240	(17,197,790)	145,349,916	1,448,023,366
Reservas de Capital	2,488,884,221	(1,329,751,653)	1,235,624,680	2,394,757,248
Ganancias o pérdidas en el valor de mercado de las inversiones	150,524,177	(33,591,410,768)	33,377,997,362	(62,889,229)
Resultado de ejercicios anteriores	282,532,626	(1,672,526,700)	1,389,994,074	-
Resultado del ejercicio	1,161,916,278	(1,275,006,885)	1,555,150,881	1,442,060,274
Ajuste por conversión	3,231,010	(4,053,089)	822,079	-
TOTAL	<u>Q. 7,075,555,233</u>	<u>Q.(39,264,158,631)</u>	<u>Q. 38,949,030,676</u>	<u>Q. 6,760,427,278</u>
AÑO 2021				
Capital pagado				
Capital autorizado	Q. 5,759,887,600	Q. (13,446,000)	Q. 4,400,000,000	Q.10,146,441,600
(-) Capital no pagado	(3,326,864,300)	(4,409,422,957)	22,868,957	(7,713,418,300)
Total capital pagado	2,433,023,300	(4,422,868,957)	4,422,868,957	2,433,023,300
Aportaciones permanentes	555,462,666	(19,045)	-	555,443,621
Reserva legal	489,205,896	-	41,942,149	531,148,045
Reservar para futuros dividendos	458,713,845	(587,997,300)	582,061,357	452,777,902
Reserva para eventualidades	11,103,541	-	173,983,493	185,087,034
Otras	1,015,565,178	(69,072,534)	373,378,596	1,319,871,240
Reservas de Capital	1,974,588,460	(657,069,834)	1,171,365,595	2,488,884,221
Ganancias o pérdidas en el valor de mercado de las inversiones	420,395,947	(72,637,564,255)	72,367,692,485	150,524,177
Resultado de ejercicios anteriores	296,171,359	(1,015,018,501)	1,001,379,768	282,532,626
Resultado del ejercicio	727,909,257	(954,481,161)	1,388,488,182	1,161,916,278
Ajuste por conversión	7,734,452	(8,556,535)	4,053,093	3,231,010
TOTAL	<u>Q. 6,415,285,441</u>	<u>Q.(79,695,578,288)</u>	<u>Q.80,355,848,080</u>	<u>Q. 7,075,555,233</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Grupo Financiero G&T Continental

Estados consolidados de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En Quetzales)

	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	Q. 4,010,966,923	Q. 4,089,855,334
Cobro por comisiones	195,753,362	151,634,451
Cobro por servicios	455,681,327	442,971,806
Pago por intereses	(1,666,988,477)	(1,242,504,137)
Pago por comisiones	(203,760,833)	(180,826,658)
Pago por servicios	(84,466,878)	(68,503,461)
Pago por gastos de administración	(1,374,132,457)	(1,263,508,300)
Ganancia o (pérdida) por negociación de títulos-valores (neto)	-	94,330,603
Ganancia cambiaria (neto)	134,999,715	115,421,397
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	340,648,068,666	271,137,709,507
Egreso por inversión	(338,432,617,426)	(269,178,671,850)
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	16,941,128,194	15,489,958,619
Egreso por desembolsos	(21,116,851,770)	(17,335,532,063)
Otras inversiones:		
Ingreso por desinversión	480,000,000	520,000,000
Egreso por colocación	(480,000,000)	(520,000,000)
Obligaciones depositarias:		
Ingreso por captaciones	627,314,706,846	608,899,449,488
Egreso por retiro de depósitos	(625,846,009,769)	(606,281,722,321)
Créditos obtenidos:		
Ingreso por créditos	10,753,634,025	7,871,754,797
Egreso por amortización de créditos	(9,580,412,042)	(10,480,349,853)
Obligaciones financieras:		
Ingreso por colocación	1,358,326,368	1,357,488,306
Egreso por redención o readquisición	(2,602,562,255)	(1,475,923,659)
Venta de bienes realizables	86,264,728	89,087,672
Impuesto sobre la renta pagado	(70,619,845)	(55,706,976)
Cobro de primas de seguro directo	1,056,895,305	1,006,678,346
Cobro de primas por reaseguro tomado	43,696,420	55,809,588
Salvamentos y recuperaciones por seguro directo y reaseguro tomado	192,552,138	199,178,466

(Continúa)

Grupo Financiero G&T Continental

Estados consolidados de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En Quetzales)

	2022	2021
Pago de siniestros	Q. (766,183,848)	Q. (860,229,050)
Otros gastos, neto de otros ingresos	<u>119,057,747</u>	<u>(335,922,149)</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de (usados en) actividades de operación	<u>1,567,126,164</u>	<u>2,241,927,903</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones permanentes:		
Ingreso por desinversión	3,164,396	343,040,675
Dividendos recibidos	376,063,705	12,722,967
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	6,040,392	7,440,261
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(92,181,218)	(61,432,811)
Otros egresos de inversión (neto)	<u>(141,728,510)</u>	<u>(465,621,108)</u>
Flujos netos de efectivo (usados en) procedentes de actividades de inversión	<u>151,358,765</u>	<u>(163,850,016)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Pago de dividendos	(1,199,360,772)	(375,001,109)
Ingreso por otras captaciones	-	632,142,660
Egreso por otras captaciones	(220,797,920)	(198,726,957)
Recuperación de cartera castigada	64,022,797	75,669,577
Ajustes por conversión	<u>-</u>	<u>(25,901,784)</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de (usados en) actividades de financiación	<u>(1,356,135,895)</u>	<u>108,182,387</u>
Aumento (Disminución) neta de disponibilidades y equivalentes de efectivo	362,349,034	2,186,260,274
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>13,191,407,290</u>	<u>11,005,147,016</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	<u>Q. 13,553,756,324</u>	<u>Q. 13,191,407,290</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Grupo Financiero G&T Continental

Estados consolidados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En Quetzales)

Información Complementaria:

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

	2022	2021
Disponibilidades (Nota 4)	Q. 11,233,736,557	Q. 11,574,497,647
Inversiones (Nota 5)	<u>2,320,019,767</u>	<u>1,616,909,643</u>
	<u>Q. 13,553,756,324</u>	<u>Q. 13,191,407,290</u>

Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias se resumen a continuación:

	2022	2021
Traslado de la reserva para eventualidades a la estimación por valuación de cartera de crédito	Q. -	Q. (72,600,000)

Grupo Financiero G&T Continental

Notas a los estados financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En Quetzales)

1. Operaciones

Grupo Financiero G&T Continental (el “Grupo”) se constituyó para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002. El 6 de noviembre de 2003 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-140-2003 que autorizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada. El 31 de octubre de 2005 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución Número 617-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental, siendo el Banco G&T Continental, S.A. la empresa responsable.

Las entidades que forman parte del Grupo fueron constituidas de conformidad con las leyes de la República de Guatemala, a excepción de GTC Bank Inc. que fue constituido en la República de Panamá conforme las leyes que le aplican en ese país. Todas estas entidades fueron constituidas para operar por tiempo indefinido.

Las entidades que forman el Grupo Financiero G&T Continental y sus operaciones se detallan a continuación:

Entidades	Actividad / Operaciones
Banco G&T Continental, S. A. (el “Banco”)	Banca
Financiera G&T Continental, S. A. (la “ Financiera”)	Banca de inversión
G&T Conticredit, S. A. (la “tarjeta”)	Emisión, administración y operación de tarjetas de crédito
Casa de Bolsa G&T Continental, S. A. (la “Casa de Bolsa”)	Compra-venta de valores negociables por su cuenta y por cuenta de terceros, a través de la Bolsa de Valores Nacional, S. A.
Asesoría en Valores, S. A. (“ASVASA”)	Compra-venta de valores negociables por su cuenta y por cuenta de compañías relacionadas, a través de la Bolsa de Valores Nacional, S. A.
GTC Bank Inc. (el “Banco Offshore”)	Banca
G&T Contivalores, S. A. (“G&T Contivalores”)	Compra-venta de valores negociables por su cuenta y por cuenta de terceros, a través de la Bolsa de Valores Nacional, S. A.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con decisión del Consejo de Administración se ha iniciado un proceso

Entidades	Actividad / Operaciones
	de fusión con otra entidad del Grupo Financiero, lo cual podría implicar que las operaciones de esta entidad sean transferidas a la entidad absorbente del grupo.
Seguros G&T, S. A. (la “Aseguradora”)	Seguros, reaseguros, y coaseguros
Afianzadora G&T, S. A. (la “Aseguradora de Caución”)	Seguros de caución

El Grupo tiene sus oficinas centrales ubicadas en la 6ª avenida 9-08 zona 9, Plaza Continental, Ciudad de Guatemala, a excepción de la Aseguradora y la Aseguradora de Caución que tienen ubicadas sus oficinas centrales en Ruta 2, 2-39 zona 4, Ciudad de Guatemala. La controladora última del Grupo es la entidad GTC Investments, Ltd. constituida bajo las leyes de las Islas Caimán.

Eventos ocurridos sobre las entidades del Grupo:

- **GTC Bank Inc.** – Según resolución SBP-0163-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, GTC Bank, Inc. obtuvo la autorización para proceder con la liquidación voluntaria de sus operaciones en Panamá. Una vez finalizado el proceso, el 13 de octubre de 2022, obtuvo la resolución SBP-0055-2022 con la aprobación de la cancelación de la licencia bancaria internacional. Por lo tanto, el 28 de octubre de 2022, GTC Bank, Inc. liquidó sus acciones a su accionista Banco G&T Continental, S. A.

Se encuentra en proceso la gestión para la desvinculación del Grupo Financiero G&T Continental.

- **G&T Contivalores, S. A.** – En Acta 012-2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, la Asamblea General Extraordinaria con Carácter Totalitaria de Accionistas autorizó la fusión por absorción de G&T Contivalores, S. A. por Asesoría en Valores, S. A., según escritura pública de fusión bajo el No. 35 de fecha 22 de noviembre de 2022, por la cual Asesoría en Valores, S. A. adquirió los bienes y asumió los derechos y obligaciones de G&T Contivalores, S. A., realizando el registro correspondiente en sus estados financieros el 1 de diciembre de 2022.

Se encuentra en proceso la gestión para la desvinculación del Grupo Financiero G&T Continental.

- **Seguros G&T, S. A. y Afianzadora G&T, S. A.** – En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 04-2021 celebrada el 5 de abril de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. La formalización de la fusión por absorción implica una vez que se obtengan las autorizaciones e inscripciones correspondientes la disolución de Afianzadora G&T, S.A., así como el traspaso de activos, pasivos y contingencias, derechos y obligaciones de Afianzadora G&T, S.A. a Seguros G&T, S.A.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 03-2021 celebrada el 5 de abril de 2021 y modificación efectuada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con carácter Totalitaria Acta No. 04-2021 celebrada el 23 de julio de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. La formalización de la fusión por absorción implica una vez que se obtengan las autorizaciones e inscripciones correspondientes la disolución de Afianzadora G&T, S.A., así como el traspaso de activos, pasivos y contingencias, derechos y obligaciones de Afianzadora G&T, S.A. a Seguros G&T, S.A.

A la fecha de estos estados financieros, se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Mercantil General de la República, la fusión por absorción de Afianzadora G&T, S.A. por Seguros G&T, S.A., autorizada por la Junta Monetaria en Resolución JM-9-2022 del 26 de enero de 2022.

2. Bases de presentación de los estados financieros y principales políticas contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por Grupo Financiero G&T Continental, en la preparación de sus estados financieros consolidados, se resumen a continuación:

a. Base de presentación

La normativa aplicable a cada una de las entidades en la preparación y presentación de su información financiera se presenta a continuación:

Entidad	Normativa contable emitida por la Junta Monetaria de la República de Guatemala
Banco G&T Continental, S. A. Financiera G&T Continental, S. A. G&T Conticredit, S. A. Casa de Bolsa G&T Continental, S. A. Asesoría en Valores, S. A. G&T Contivalores, S. A.	Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores
Seguros G&T, S. A. Afianzadora G&T, S. A.	Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-141-2010
GTC Bank Inc.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los dos manuales contables antes mencionados (en adelante llamados indistintamente en este reporte como los “Manuales Contables” o “MIC”, tanto para las actividades bancarias y de seguros como para las otras actividades) tienen como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

En el caso de GTC Bank Inc., no se realiza ninguna partida de homogenización para presentar sus ingresos sobre la base de lo percibido ya que el efecto no es significativo en relación con los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

Adicionalmente las políticas contables e informes del Grupo deben regirse por distintas leyes aplicables al giro de operaciones de las entidades del Grupo.

a. Principios de consolidación y conversión

El término consolidación y las políticas de consolidación y conversión que se utilizaron en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo corresponden a las definiciones y lineamientos establecidos por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y por el Acuerdo del Superintendente de Bancos No. 6-2008 “Procedimientos para la Consolidación de Estados Financieros de Empresas que Integran Grupos Financieros”, del 18 de febrero de 2008.

Para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo se aplica la normativa de la Superintendencia de Bancos de Guatemala debido a que las transacciones significativas corresponden a subsidiarias que operan en Guatemala.

i. Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen, los activos, pasivos y capital contable, resultados de operaciones, flujos de efectivo y notas que los acompañan de todas las empresas que forman el

Grupo y que se describen en la nota 1. Todos los saldos y transacciones importantes entre estas entidades se eliminaron en la consolidación de los estados financieros.

ii. **Conversión**

El Banco Offshore mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América. Para efectos de la consolidación, los estados financieros se convirtieron a quetzales utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre y promedio mensual del año para el resultado de sus operaciones, utilizando como referencia el tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala. La diferencia resultante del proceso de conversión se clasifica como componente del capital contable consolidado.

b. Moneda funcional y moneda de presentación

El Grupo prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

c. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de la cartera de créditos, de cuentas por cobrar, de bienes realizables y de inversiones; así como la estimación de la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

d. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros del Grupo están constituidos por efectivo, títulos-valores, créditos otorgados, otras cuentas por cobrar, depósitos, créditos obtenidos y cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

e. Equivalentes de efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros consolidados.

f. Inversiones

El portafolio de inversiones en valores comprende lo incluido a continuación:

- **Títulos Valores para la Venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización

en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias resultado de la variación de precios se registran en el capital contable en ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones. Cuando el título valor se vende la ganancia o pérdida acumulada en el capital contable se reconoce en los resultados del año en la cuenta negociación de títulos valores.

- **Títulos Valores para su Vencimiento**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

- **Operaciones de Reporto**

Las inversiones en valores que se mantengan bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición. Las inversiones en valores otorgadas bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

- **Préstamos**

Las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala permiten a las aseguradoras otorgar a los asegurados, préstamos con garantía de los valores de rescate de las pólizas, los cuales se clasifican en el rubro de inversiones.

Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la estimación para préstamos de dudosa recuperación, si hubiera.

- **Depósitos**

Los depósitos comprenden depósitos de ahorro y depósitos a plazo en entidades bancarias, los cuales se clasifican en el rubro de inversiones.

A la fecha la Superintendencia de Bancos no ha emitido la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores, por lo que las mismas son registradas por el Banco de la siguiente forma:

En títulos-valores para su vencimiento e inversiones permanentes: Se valúan al costo de adquisición.

- **Estimación por valuación de inversiones**

Se debe registrar una estimación por valuación de inversiones como resultado de un análisis de riesgo.

g. Cartera de créditos

- **Préstamos y otros**

La cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de préstamos en moneda extranjera. Las comisiones y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados del año.

Los saldos de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito están divididos en ciclos, cuyas fechas de corte mensual se realizan en diferentes días de cada mes. Para efectos de cierres contables mensuales, los montos por compras en establecimientos se registran como cuentas por cobrar cuando se realizan las transacciones por parte del tarjeta habiente.

Asimismo, en la cuenta de “extra-financiamiento por cobrar” se registran tanto los consumos como los intereses por devengar. Conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito.

- **Estimación por Valuación de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según resolución JM-167-2008, se debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios

En caso esta exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, el excedente podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

- **Factoraje**

Las operaciones de factoraje se registran al costo.

h. Primas por cobrar

De acuerdo con el MIC las primas por cobrar representan el importe de las primas pendientes de cobro derivadas de pólizas de seguros de vida, de seguros de accidentes y enfermedades, de seguros de daños y de seguros de caución, que han sido emitidas o renovadas por la Aseguradora y la Aseguradora de Caución y de endosos o certificados que impliquen cobro.

Mensualmente se dan de baja con cargo a resultados, las primas por cobrar con antigüedad de más de treinta (30) días para los ramos de daños, de vida planes colectivos y de gastos médicos. En los casos que la póliza está compuesta por varios endosos y/o certificados específicos, para efectos de cancelación se da de baja únicamente el saldo del endoso y/o certificado específico con antigüedad de más de 30 días y no el saldo total pendiente de cobro de la póliza.

El monto de primas por cobrar dado de baja conforme el procedimiento indicado en el párrafo anterior se registra contra los resultados del año en la cuenta de devoluciones y cancelaciones de primas.

ii. Estimaciones para cuentas de recuperación dudosa

La Aseguradora registra provisiones para cubrir los saldos de préstamos, agentes de seguros, otros deudores y compañías reaseguradoras que se consideran de difícil recuperación. La Aseguradora de Caución, en adición a los rubros anteriormente indicados, también registra provisiones para cubrir saldos de primas por cobrar que se consideran de difícil recuperación.

La provisión se constituye con cargo a los resultados del año. Los saldos que se consideran incobrables se cargan a la provisión, la cual se incrementa durante el año con el valor de los saldos que se consideran de dudosa recuperación.

i. Cuentas por cobrar convenios de pago

En la cuenta convenios con tarjetahabientes se contabilizan los saldos por reestructuración de deuda, los cuales incluyen capital, intereses y recargos, más el impuesto al valor agregado sobre el saldo a financiar.

j. Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones que se efectúe con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria se tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión) surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por las bases contables establecidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

k. Inmuebles y muebles

• **Activos adquiridos**

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición.

• **Desembolsos posteriores a la adquisición**

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

• **Depreciación**

Los bienes inmuebles y muebles (excepto terrenos) se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente. Los porcentajes de depreciación utilizados son los siguientes:

	Porcentaje
Edificios	5%
Equipo de telecomunicaciones, equipo	10%

Porcentaje

eléctrico, pinacoteca y obras de artes y otros	
Mobiliario y equipo y vehículos	20%
Herramientas	25%
Equipo de computo	33.33%

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año. Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

La pérdida por deterioro en el valor de un activo fijo, se reconoce como gasto en los resultados.

I. Amortización

Las licencias de programas informáticos se difieren y se amortizan por el método de línea recta, a razón del 20% anual.

Las mejoras a propiedades ajenas se difieren y se amortizan durante la vigencia del contrato de arrendamiento.

m. Bienes realizables

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor de las compañías que conforman el Grupo.

Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación. La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente, en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha de adjudicación. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Los bienes realizables deben ser venderse en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo deben ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las subsiguientes subastas será un precio cada vez menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta.

Si el precio base para la subasta de un bien realizable es menor que el registrado contablemente, sin más trámite se constituye la reserva por el monto equivalente a la diferencia entre ambos valores.

Las utilidades netas que produzcan los bienes realizables por su tenencia o explotación deben aplicarse en su totalidad a la constitución y aumento de una reserva especial para cubrir posibles pérdidas en la realización de estos activos.

El saldo de la reserva específica para cada bien realizable se trasladará a resultados cuando se formalice la venta del mismo.

Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas.

Los productos capitalizados, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

n. Obligaciones subordinadas

De acuerdo con las modificaciones a las bases contables establecidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, que se efectuaron mediante la Resolución JM-9-2008, las obligaciones provenientes de la captación de recursos mediante deuda subordinada contratada antes del 31 de enero de 2008 y a un plazo mayor de cinco años, debían registrarse en la Sección de Capital. En el caso del Grupo, la deuda subordinada fue contratada posterior al 31 de enero de 2019, razón por la cual, esta obligación se registra como pasivo.

o. Provisiones

Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

p. Indemnizaciones laborales

Se contabiliza una provisión para cubrir el pago de indemnizaciones, ya que conforme a lo establecido en el artículo 82 del Código de Trabajo de la República de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte según el artículo 85 a) del mismo Código.

De la provisión efectuada se considera como gasto deducible únicamente el monto que no excede del límite máximo permitido por las regulaciones del Impuesto sobre la Renta. Los pagos efectuados se cargan contra la provisión.

q. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos devengados por el Banco, la Financiera, la Tarjeta de Crédito, la Casa de Bolsa, ASVASA y G&T Contivalores; por conceptos distintos a los indicados en los literales i, ii y iii siguientes se registran en las cuentas productos por cobrar y utilidades diferidas según corresponda, y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

- i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;
- ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; e,
- iii. Intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en la cuenta de utilidades diferidas se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos-valores y noventa días calendario para el resto de las operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

Los saldos suspendidos registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que son devengados a partir de la fecha de suspensión se registran en cuentas de orden.

r. Tarjeta de crédito

Los ingresos se reconocen por los conceptos siguientes:

- **Intereses y cargos por servicio**

Los intereses y cargos por servicios se registran como ingreso en el estado de resultados en las fechas de corte establecidas por la Tarjeta, determinados sobre el saldo pendiente de pago de cada tarjetahabiente a la fecha de corte del mes anterior.

El registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de noventa días calendario, contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Los intereses que son devengados a partir de la fecha de suspensión se registran en cuentas de orden.

- **Intereses por extra financiamiento**

El total del financiamiento otorgado se registra inicialmente como una cuenta por cobrar y posteriormente, conforme las cuotas se van devengando, la porción correspondiente a intereses se reconoce como producto.

- **Intereses por mora**

Se reconoce ingresos por interés por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados por el tarjetahabiente, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta tres meses de mora. A partir del cuarto mes se dejan de efectuar estos cargos si el tarjetahabiente no ha cancelado sus cuotas atrasadas.

- **Comisiones sobre consumos en establecimientos afiliados**

Se reconocen como ingreso una comisión sobre los consumos que los tarjetahabientes efectúen en los establecimientos afiliados.

Para las operaciones de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero el registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de noventa días calendario contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos se reconocen como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente. Se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no se ajustarán.

Los saldos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, se registran en cuentas de orden.

s. Aseguradora y aseguradora de caución

Los ingresos se reconocen por los conceptos siguientes:

- **Por primas de seguros y otros ingresos relacionados**

En el ramo de daños, de vida planes colectivos y de accidentes y enfermedades, las primas de seguro directo, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, recargos por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas se contabilizan como ingreso cuando se emiten las pólizas o los documentos correspondientes, realizándose así la utilidad respectiva en el mismo año.

En el ramo de vida planes individuales el ingreso se reconoce cuando se cobra la prima. Los otros ingresos correspondientes se reconocen como ingreso cuando se recibe el pago de las primas correspondientes, realizándose así la utilidad respectiva en el mes en que se cobra la prima.

En el ramo de caución, las primas de seguro directo, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, recargos por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas se reconocen como ingreso cuando se emiten las pólizas o los documentos correspondientes, siempre que la vigencia de la póliza no exceda de un año y el período de las obligaciones que garantizan inicie dentro del mismo.

Las primas cobradas sobre pólizas de caución cuya vigencia exceda de un año o que el período de las obligaciones que garantizan se inicie en el ejercicio siguiente, se contabilizan como parte de las obligaciones contractuales pendientes de pago y se reconocen como ingreso cuando inicia el nuevo año de vigencia de la póliza o la vigencia de las obligaciones, según sea el caso.

- **Por comisiones y participaciones por reaseguro cedido**

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se contabilizan cuando se perciben, de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos de reaseguro.

- **Por intereses**

Los intereses se reconocen conforme se devengan.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones se reconocen en el estado de resultados cuando se perciben.

Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.

- **Por venta de bienes muebles**

El valor de la venta de bienes muebles así como los productos de esta venta se contabilizan en el estado de resultados acuerdo con el método de lo percibido, cuando se emiten las facturas correspondientes.

- **Por venta de salvamentos**

Los ingresos por la venta de salvamentos se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido, cuando el activo se vende y se emite la factura correspondiente.

t. Casa de Bolsa, ASVASA y G&T Contivalores

Los ingresos se reconocen por los conceptos siguientes:

- **Por comisiones y servicios**

Las comisiones y los servicios prestados se reconocen cuando se devengan.

- **Por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen cuando se devengan.

u. Banco Offshore

Los ingresos se reconocen utilizando la base contable de lo devengado, según lo establecen las NIIF.

v. Dividendos decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de reservas de capital y registrando una cuenta por pagar. El pago generalmente se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

La Superintendencia de Bancos observando el debido proceso podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva. Esta limitación no será aplicable a las acciones de voto limitado con dividendos preferentes.

w. Asignaciones a directores

De conformidad con la Escritura Social de las entidades que conforman el Grupo, las Asambleas Generales de Accionistas podrán aprobar anualmente el pago de asignaciones a directores.

x. Reserva para eventualidades y otras reservas

La reserva para eventualidades y otras reservas se utilizan para enfrentar quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

y. Reserva legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal.

Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. Se contabiliza el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del año anterior en el año corriente.

z. *Inventario de salvamentos*

En caso de liquidación de una pérdida, el salvamento o cualquier recuperación pasarán a ser propiedad de la Aseguradora y/o de la Aseguradora de Caución.

Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza al valor estimado del bien cuando se recupera.

Asimismo, se contabiliza una cuenta regularizadora de activo por un monto equivalente al valor estimado de tales activos.

aa. *Operaciones con reaseguradoras*

Las cuentas por cobrar a reaseguradoras se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora y la Aseguradora de Caución asumen la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a las reaseguradoras sobre la base del porcentaje de riesgo cedido con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido que se presenta en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradoras se originan por la cesión de primas emitidas que se efectúa con base en la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador.

Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas por reaseguro cedido en el estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forman parte del balance general; teniendo como sustento de estas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

bb. *Reservas técnicas*

En la resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 se aprobó el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras.

Este reglamento tiene por objeto normar los aspectos relacionados con la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de las aseguradoras y las reaseguradoras.

Las reservas técnicas se calculan con base a lo que determina la ley respectiva. Las reservas técnicas se liberan y constituyen mensualmente, excepto las reservas para riesgos catastróficos y las reservas para seguro de vida. El efecto neto constituye una variación favorable o desfavorable que forma parte de los resultados del año.

cc. *Inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y de reaseguradoras*

Las reservas técnicas tienen que estar invertidas en todo momento en las inversiones y porcentajes de conformidad con el Decreto Número 25-2010 "Ley de la Actividad Aseguradora" y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 "Reglamento para la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y de reaseguradoras".

dd. *Siniestros pendientes de liquidación*

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación por reclamos aceptados en seguros de daños, accidentes personales y de cauación se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran hasta cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de la fecha de ocurrencia del siniestro.

En cada fecha del reporte la Aseguradora y la Aseguradora de Caución registran una estimación correspondiente a los siniestros pendientes ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros del ramo de daños.

Esta estimación se establece con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. De este cálculo se deducen los siniestros ocurridos por eventos catastróficos que representan un valor atípico en la serie estadística.

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación se registran y se presentan dentro del rubro de reservas técnicas.

ee. Obligaciones contractuales

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida y accidentes personales se registran conforme las coberturas pactadas en la póliza de seguro, según el tipo de siniestro.

ff. Gastos de adquisición y renovación

Los gastos incurridos por la adquisición y renovación de pólizas de seguro se reconocen como gastos de operación cuando se incurren.

gg. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

hh. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2b).

ii. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

3. Principales diferencias entre las bases contables establecidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidas en las bases contables establecidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala (el "Manual"), cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), principalmente en:

- Para el reconocimiento de ingresos, en el Manual se utiliza el método de lo devengado modificado. Las NIIF requieren que todos los ingresos sean registrados de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, cumpliendo una serie de cinco pasos previstos en la NIIF 15, *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*.

Según la NIIF 15, para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes, se utiliza un modelo integral para la contabilización de ingresos, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consisten en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

Por otro lado, la NIIF 9, *Instrumentos financieros*, establece que los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad debe estimar los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas.

- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas, adquiridos por las entidades financieras, se registran a su valor de costo de acuerdo a los lineamientos contables del Manual. La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero:
 - Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
 - Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).
 - Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.

- El Manual establece que la evaluación de la estimación para préstamos incobrables se hace de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, registrando la reserva para valuación para activos crediticios como un cargo a resultados o al patrimonio. De acuerdo con la NIIF 9, se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse de la siguiente manera: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y

b) La pérdida crediticia esperada de por vida que representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

- El Manual establece que los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Por su parte las NIIF, específicamente la NIC 16, *Propiedad, planta y equipo*, requiere que los activos fijos sean depreciados separando cada elemento de inmuebles y muebles que tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento; además, el importe depreciable se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada, utilizando un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo y tomando en consideración el valor residual del activo en cuestión.

Por otra parte, el Manual establece que, en una combinación de negocios, se reconoce un superávit por revaluación como resultado del avalúo de los inmuebles y muebles con el fin de reflejar su valor razonable. Adicionalmente, el gasto por depreciación correspondiente a los inmuebles y muebles revaluados, se reconoce directamente en la cuenta de capital correspondiente al superávit. De acuerdo con las NIIF, en una combinación de negocios, los activos son revaluados a su valor razonable, pero no se registra un superávit por esta revaluación, si no que dicho valor se reconoce como el costo del activo. Posterior a su reconocimiento, se permite adoptar la política de revaluación y registrar un superávit cada vez que se realice una revaluación de activos, pero no como parte de la combinación de negocios. La depreciación correspondiente a estos activos se reconoce directamente en resultados.

- De acuerdo al Manual, los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se devengan.
- El Manual establece que las erogaciones que constituyan activos intangibles y que por su naturaleza puedan amortizarse en varios períodos futuros, se registran como activo. Las NIIF establecen que los activos intangibles deben ser identificables, se debe tener control sobre el recurso en cuestión y deben existir beneficios económicos futuros. Posteriormente, se debe evaluar si su vida útil es finita o indefinida, en el caso de que no exista un límite previsible del período sobre el cual se esperan obtener flujos netos de efectivo. Por lo tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortizará y la entidad comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros, registrando el deterioro dentro de los resultados del año. En cambio, el importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil estimada.
- Bajo la normatividad del Manual, el Banco constituye reservas para eventualidades, separándolas de sus utilidades retenidas, conforme autorizaciones de la Asamblea de Accionistas, por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales o bien para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos.

De acuerdo con NIIF, debe reconocerse una provisión con cargo a resultados cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Por otro lado, las NIIF también requieren que se revele un pasivo contingente, sin reconocerlo contablemente, cuando existe una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia depende de hechos futuros inciertos. De igual forma, se requiere revelar un pasivo contingente en caso de que exista una obligación presente, pero que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos para solventarla o el importe no puede ser medido con fiabilidad.

- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las rectificaciones al gasto del Impuesto Sobre la Renta de años anteriores se cargan o abona directamente a las utilidades retenidas de acuerdo a lo establecido en el Manual.

Por otra parte, las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- En el Manual no se contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido. Las NIIF requieren el registro del impuesto a la utilidad diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imponibles en el futuro.
 - El Acuerdo No. 06-2008 del Superintendente de Bancos requiere la consolidación de estados financieros bajo la estructura organizativa de empresa responsable, proceso mediante el cual se agregan o integran, según sea el caso, a los estados financieros de la empresa responsable los de las otras empresas integrantes del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria, eliminándose las inversiones de las empresas en el capital de otra u otras del propio grupo, así como las operaciones recíprocas entre compañías, de acuerdo con los procedimientos establecidos en dicha normativa. Tales estados financieros se presentan por separado de los estados financieros individuales de la empresa responsable.

Las NIIF requieren la elaboración y presentación de estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora, definiendo como control la exposición o el derecho a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y la capacidad de influir en sus rendimientos a través de su poder. Los estados financieros incluirán todas las subsidiarias de la controladora, que son las entidades sobre las cuales se tiene control, y cuando la participación sea menor al 100%, se reconoce una participación no controladora atribuible a accionistas externos.

- El Manual establece que las inversiones en acciones en las cuales se mantiene participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo y se reconoce un ingreso a medida que distribuyan dividendos. Las NIIF establecen que las inversiones en acciones pueden ser clasificadas como subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas (dependiendo del porcentaje de participación y nivel de control que se tenga sobre la inversión) y éstas pueden ser medidas al costo (reconociendo el ingreso a través del pago dividendos), a valor razonable (reconociendo el ingreso a través del cambio en el valor razonable) o utilizando un método de participación (reconociendo el ingreso a través de la participación correspondiente). En caso de que no se tenga control, control conjunto ni influencia significativa en las inversiones en acciones, éstas deben ser medidas a valor razonable.
- Corrientes clasificados como mantenidos para la venta si su valor en libros será recuperado principalmente a través de la venta en lugar de su uso continuo, y lo medirá al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta y serán presentados como parte del activo corriente en el estado de situación financiera.
- El Manual dicta que los contratos de reporto el activo financiero reportado es dado de baja y es registrado en cuenta de orden. De acuerdo con NIIF si la entidad retiene de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero debe continuar reconociéndolo como tal.
- De existir instrumentos financieros derivados, el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF los instrumentos financieros derivados cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto, deben ser reconocidos contablemente a su valor razonable determinado con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. El cambio en su valor razonable se reconoce en resultados o en otros resultados integrales dependiendo de la designación al inicio de la operación de cobertura. Los instrumentos financieros derivados crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros.
- El Manual de Instrucciones Contables establece que el gasto por arrendamientos se registra con cargo a los resultados del año. Las NIIF establecen una serie de requerimientos específicos para el reconocimiento, medición y revelaciones relacionados con arrendamientos, tanto en los estados financieros de los arrendadores, como en los estados financieros de los arrendatarios.

La NIIF 16, *Arrendamientos*, establece un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que se reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario, pudiéndose exceptuar dicho reconocimiento en condiciones particulares de arrendamientos a corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y excluyendo del reconocimiento los contratos de arrendamiento cuyos pagos son variables (sin ningún pago fijo contractualmente definido). En los casos anteriores, los pagos de renta se reconocen como un gasto operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso es medido inicialmente a la cantidad del pasivo de arrendamiento más cualesquiera costos directos iniciales incurridos por el arrendatario, los pagos anticipados del arrendamiento y las obligaciones de desmantelamiento o remoción de activos. Después del comienzo del arrendamiento, el activo por derecho de uso se medirá por el método del costo aplicando los requerimientos de depreciación establecidos en la NIC 16, *Propiedades, planta y equipo* (a menos que apliquen condiciones específicas).

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento por pagar durante el término del arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento si ella puede ser fácilmente determinada. Si esa tasa no puede ser fácilmente determinada, el arrendatario utiliza una tasa de descuento que represente el costo de obtener financiamiento por un monto equivalente al valor de las rentas del contrato, para la adquisición del activo subyacente, en la misma moneda y por un plazo similar al contrato correspondiente (tasa incremental de préstamos). Los pagos de arrendamiento son asignados entre los gastos por intereses y el reembolso del pasivo por arrendamiento.

En el caso de fungir como arrendador, los arrendamientos se clasifican como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo subyacente. De otra manera el arrendamiento es clasificado como un arrendamiento operativo. El arrendador reconoce los activos mantenidos en arrendamientos financieros como una cuenta por cobrar a una cantidad igual a la inversión neta en el arrendamiento a partir del comienzo del arrendamiento. Posteriormente, el arrendador reconoce los ingresos financieros de esta cuenta por cobrar a lo largo del período de arrendamiento, en función a un modelo que refleja la rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento. En el caso de arrendamientos operativos, los activos mantenidos en arrendamientos se presentan a la naturaleza del activo subyacente, reconociendo como ingresos las cuotas de los arrendamientos bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o sistemático representativo del modelo de consumo del activo correspondiente. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no es arrendador.

- Las revelaciones que efectúa el Banco de conformidad con la base contable utilizada por el Manual difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.
- Beneficios a empleados, el MIC contempla la creación de una reserva por indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.
- Productos y gastos extraordinarios, el MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

- Deterioro del valor de los activos no financieros, el MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar en cada fecha de reporte si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

- Salvamentos y recuperaciones, el MIC establece que los salvamentos y recuperaciones deben contabilizarse a un valor estimado con su correspondiente cuenta de saldo acreedor denominada salvamentos y recuperaciones por realizar.

Las NIIF indican que se clasificarán como un activo no corriente mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

- Obligaciones por siniestralidad, el MIC requiere que se registre mensualmente, el monto de las estimaciones constituidas, conforme la legislación aplicable, para responder por los siniestros reportados a la Aseguradora y a la Aseguradora de Caución y aún no ajustados provenientes de seguro directo, así como los siniestros incurridos no reportados.

Las NIIF requieren de una prueba para determinar si las obligaciones de seguros son adecuadas y una prueba para determinar si los activos por contratos de reaseguro deben ajustarse por deterioro. Además, requieren que se presenten los pasivos por seguros sin compensar con los activos por reaseguro.

- Reserva para riesgos catastróficos, el MIC requiere que se registre el importe de las reservas acumulativas que la Aseguradora y la Aseguradora de Caución deban constituir conforme la legislación aplicable, para hacer frente a obligaciones derivadas de riesgos catastróficos.

Las NIIF prohíben la creación de provisiones para reclamos por siniestros aún no ocurridos a la fecha de los estados financieros.

- Reaseguro cedido, de acuerdo con el MIC, las primas por reaseguro cedido se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con NIIF este gasto debería reconocerse en resultados durante el plazo asociado al riesgo cubierto con la operación de reaseguro.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Caja	Q. 1,922,417,516	Q. 1,687,014,855
Banco Central depósito legal (a)	6,469,955,720	7,775,208,362
Banco Central depósitos especiales	233,262,200	224,336,300
Bancos del país	89,043,740	149,980,836
Bancos del exterior (b)	2,160,734,046	1,542,093,925
Cheques y giros a compensar	358,128,086	194,755,616
Giros sobre el exterior	195,249	1,107,753
	<u>Q. 11,233,736,557</u>	<u>Q. 11,574,497,647</u>

- (a) La Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario. El porcentaje de encaje bancario en moneda nacional y extranjera es del 14.6%.

Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas del banco, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.

La inversión obligatoria en Quetzales y US Dólares en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Q.224,201,600 y Q. 214,619,900 y US\$9,060,600 y US\$9,716,400, devengando tasas de interés de 2.93% y 2.96% para inversión en Quetzales, respectivamente, 1.95% y 0.05% en Dólares.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la cuenta depósito legal, es utilizada para cubrir lo requerido sobre las obligaciones depositarias; por lo que estos fondos se consideran restringidos.

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro incluye:

Depósito que garantiza el pago de las cuotas trimestrales correspondientes a créditos obtenidos por US\$14,000,134 equivalentes a Q.109,932,132 y US\$ 16,005,216 equivalentes a Q. 123,546,183, respectivamente. Los fondos que constituyen el depósito corresponden a la cuota trimestral del crédito que el Banco deberá amortizar y se trasladan a una cuenta bancaria específica, al inicio del trimestre que se liquidará.

Depósito que garantiza el pago de las cuotas de capital e intereses correspondientes a la venta de una cartera a una empresa relacionada con una entidad del exterior por US\$531,090 y US\$1,411,415 equivalentes a Q. 4,170,236 y Q. 10,894,882, respectivamente (Nota 43).

5. Inversiones, neto

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos se componen de:

	Rangos de tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Saldo
En títulos valores para la venta	De 0.00 a 14.00	De 2023 a 2050	Q. 17,001,547,367
En títulos valores para su vencimiento	De 2.75 a 11.00	De 2023 a 2036	1,612,336,357
En operaciones de reporto	De 2.80 a 6.65	De 2023 a 2024	4,070,663,817
Intereses pagados en compra de valores			687,157
Total inversiones			22,685,234,698
Menos: estimación por valuación			(36,331,236)
Total inversiones, neto			22,648,903,462
Menos: monto presentado en el rubro de otras inversiones (Nota 12)			(154,450,690)
			<u>Q. 22,494,452,772</u>

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos se componen de:

	Rangos de tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Saldo
En títulos valores para la venta	De 0.00 a 18.00	De 2022 a 2050	Q. 20,784,550,597
En títulos valores para su vencimiento	8.13	2034	114,910,841
En operaciones de reporto	De 1.65 a 6.65	De 2022 a 2023	3,360,077,342
Intereses pagados en compra de valores			279,110

	Rangos de tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Saldo
Total inversiones			24,259,817,890
Menos: estimación por valuación			<u>(37,281,071)</u>
Total inversiones, neto			24,222,536,819
Menos: monto presentado en el rubro de otras inversiones (Nota 12)			<u>(72,743,020)</u>
			<u>Q. 24,149,793,799</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones incluyen equivalentes de efectivo por Q. 2,320,019,767 y Q. 1,616,909,643, respectivamente.
- b. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el total de inversiones incluye un saldo de primas pagadas por Q.630,190,507 y Q.683,420,291 respectivamente. El saldo del principal es el siguiente:

	2022	2021
Total de inversiones	Q. 22,685,234,698	Q. 24,259,817,890
Menos:		
Primas pagadas	<u>(630,190,507)</u>	<u>(683,420,291)</u>
Saldo principal	<u>Q. 22,055,044,191</u>	<u>Q. 23,576,397,599</u>

- c. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones incluyen Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, Bonos de deuda subordinada emitidos por otras instituciones financieras en Guatemala, que están como garantía de una línea de crédito otorgada por la entidad financiera Citibank N.A. New York. Estos títulos valores tienen un valor nominal de Q. 1,150,350,000 y Q. 1,697,490,000 y US\$. 59,200,000 y US\$. 86,900,000 equivalentes a Q. 464,851,424 y Q. 670,791,528, respectivamente, (Nota 17).

- d. Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2023 al 2050. Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos cinco años se resumen a continuación:

	2022	2021
2022	Q. -	Q. 3,966,522,192
2023	6,257,523,250	2,516,851,369
2024	838,423,915	1,020,343,601
2025	570,368,596	754,211,122
2026 en adelante	<u>15,018,918,937</u>	<u>16,001,889,606</u>
	<u>Q. 22,685,234,698</u>	<u>Q. 24,259,817,890</u>

- e. El movimiento de la estimación por valuación de inversiones se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	Q. 37,281,071	Q. 34,693,472
Más aumentos por:		
Cargos a resultados (Nota 6)	<u>-</u>	<u>2,587,599</u>

	2022	2021
Menos cargos por:		
Regularización de la estimación registrada en productos de ejercicios anteriores (nota 41)	(949,835)	-
Saldo al final del año	<u>Q. 36,331,236</u>	<u>Q. 37,281,071</u>
f. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de inversiones en certificados de depósitos a plazo emitidos por el Banco de Guatemala, incluye Q. 401,900,000 y Q. 1,105,300,000, respectivamente, con un descuento de Q. 22,372,041 y Q. 45,646,700, respectivamente, el cual se devenga durante el período de la inversión.		

6. Cartera de créditos, neto

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Fiduciarios	Q. 17,159,994,359	Q. 15,298,944,690
Hipotecarios	5,952,872,850	6,443,172,793
En cuentas de depósitos monetarios	803,207,118	446,943,207
Prendarios	1,364,829,168	1,164,321,872
Tarjetas de crédito	1,082,571,056	763,981,734
Hipotecarios-prendarios	83,717,303	94,036,175
Factoraje (Nota 43)	2,074,091,031	1,216,444,510
Documentos descontados	262,027,305	136,194,373
Hipotecarios-fiduciarios	1,041,552,765	413,423,198
Deudores por venta de bienes realizables	-	43,291
Fiduciaria - hipotecarios - prendarios	-	192,977,999
Prendarios-fiduciarios	<u>1,197,474,006</u>	<u>717,951,952</u>
Total moneda nacional	31,022,336,961	26,888,435,794
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(419,190,065)	(441,037,839)
Genérica	<u>(673,297,317)</u>	<u>(566,542,164)</u>
Total estimación por valuación	<u>(1,092,487,382)</u>	<u>(1,007,580,003)</u>
Total cartera de créditos, neto	<u>Q. 29,929,849,579</u>	<u>Q. 25,880,855,791</u>

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre el 1% y 67.20%.

Al año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se realizaron operaciones de factoraje entre compañías relacionadas, el monto acumulado asciende a Q. 2,074,091,031 y Q. 1,216,444,509 respectivamente.

Durante el año 2021, el Banco recibió cartera de créditos cedida por GTC Bank Inc. por US\$ 145,820,588, durante el año 2022, no se realizó cesión de cartera de GTC Bank Inc.

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	2022	2021
Vigentes	Q. 30,730,794,278	Q. 26,555,387,148
Vencidos:		
En proceso de prórroga	2,158,678	11,473,210
En cobro administrativo	250,157,613	237,648,008
En cobro judicial	39,226,392	83,927,428
	<u>291,542,683</u>	<u>333,048,646</u>
Total cartera de créditos	<u>Q. 31,022,336,961</u>	<u>Q. 26,888,435,794</u>

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	2022	2021
Deudores empresariales mayores	Q. 21,134,041,791	Q. 19,293,171,764
De consumo	6,925,474,000	4,711,641,372
Deudores empresariales menores	1,762,355,017	1,791,029,848
Créditos hipotecarios para vivienda	1,174,346,765	1,077,104,490
Microcréditos	26,119,388	15,488,320
	<u>Q. 31,022,336,961</u>	<u>Q. 26,888,435,794</u>

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	2022	2021
Hasta un año	Q. 8,115,478,558	Q. 6,380,990,166
De uno a tres años	4,341,435,771	2,327,815,132
De tres a cinco años	5,403,071,091	4,613,715,443
De más de cinco años	13,162,351,541	13,565,915,053
	<u>Q. 31,022,336,961</u>	<u>Q. 26,888,435,794</u>

El 23 de mayo de 2005, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-93-2005, que derogó la resolución JM-141-2003. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios, indicando que las instituciones financieras deberán valorar todos sus activos crediticios por lo menos cuatro veces al año, con saldos referidos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, cuyos resultados deberán quedar registrados contablemente a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponde la valuación. En el criterio de valuación de los activos crediticios se debe considerar la garantía, mora y capacidad de pago y aplicar los porcentajes que establece dicho reglamento.

Las instituciones financieras deberán registrar contablemente las reservas para activos crediticios de recuperación dudosa con cargo a los resultados del ejercicio.

Al reconocerse, legal o voluntariamente, la pérdida de un activo crediticio, se regularizará la cuenta de reservas y se elimina el activo crediticio respectivo, con cargo al grupo de cuentas regularizadoras del activo. En los años 2022 y 2021, se registró contra reserva Q. 275,178,610 y Q. 424,392,639, respectivamente.

El 30 de diciembre de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-167-2008, la cual modifica los artículos 27, 33, 34 y 35 de la Resolución de la Junta Monetaria JM-93-2005 que contiene el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.

Dichas modificaciones son referentes a la clasificación de activos crediticios prorrogados, reestructurados o novados; determinación del saldo base; garantías suficientes y constitución de reservas o provisiones genéricas. Al mismo tiempo agrega los artículos 27 bis, 34 bis, 38 bis y 42 bis al Reglamento en mención. Los artículos 34 y 35 de la presente Resolución cobraron vigencia el 1 de enero de 2010.

Uno de los puntos importantes es que las instituciones deberán constituir y mantener, como mínimo, reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. La sumatoria de estas reservas no podrá ser menor al 1.25% del total de activos crediticios. Las reservas genéricas deben quedar registradas dentro del mes siguiente al trimestre que corresponde.

El 30 de diciembre de 2008, se publicó la Resolución JM-168-2008, en la cual se aprobaron las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas modificaciones son principalmente al apartado IV que se refiere a la Descripción de Cuentas y procedimientos de registro adicionando las cuentas contables en las que se deben registrar las reservas genéricas mencionadas anteriormente.

La administración considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluye provisión genérica de la cartera de créditos por Q. 673,297,317 y Q. 566,542,164, respectivamente.

Tarjeta de Crédito:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo tiene 2 tipos de tarjeta de crédito. Para propósito de cobro, los saldos de préstamos mediante tarjeta de crédito están divididos en fechas de corte son 3, 9, 15, 18, 20, 21, 24, 25, 27 y 31 de cada mes. Para efectos de cierre contable mensual los saldos se acumulan hasta el último día del mes.

El 8 de diciembre de 2015, fue publicado en el diario oficial el Decreto Ley 7-2015 Ley de Tarjeta de Crédito; está Ley incluía diferentes temas que impactarían la operación y administración de las tarjetas de crédito, la cual entraría en vigencia el 8 de marzo de 2016. Sin embargo, el 31 de marzo de 2016, la Corte de Constitucionalidad de Guatemala suspendió de manera provisional esta Ley.

El 20 de diciembre de 2019, la Corte de Constitucionalidad resolvió declarar con lugar las acciones promovidas en contra de la Ley de Tarjeta de Crédito y, como consecuencia declaró inconstitucional la totalidad del Decreto impugnado.

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	Q. <u>1,007,580,003</u>	Q. <u>1,124,711,688</u>
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	363,447,192	399,365,682

	2022	2021
Movimientos por traslados de cartera GTC Bank	-	8,644,709
Traslado de la estimación por valuación de cuentas por cobrar (nota 8)	2,134,203	841,608
Diferencial cambiario neto	4,953,360	-
	<u>370,534,755</u>	<u>408,851,999</u>
Menos cargos por:		
Créditos aplicados a la estimación	(269,548,296)	(419,256,980)
Recuperación reserva eventualidades	(1,052,637)	(74,791,695)
Regularización de la estimación registrada en productos de ejercicios anteriores (nota 41)	(6,726,261)	(19,035,700)
Traslado a la estimación por valuación de cuentas por cobrar (nota 8)	(282,831)	(4,728,926)
Regularización de la estimación por factoraje	(5,630,314)	(5,135,659)
Baja por liquidación de operaciones de GTC Bank	(2,387,037)	-
Traslado a estimación por valuación de inversiones (Nota 5)	-	(405,348)
Diferencial cambiario, neto	-	(2,629,376)
	<u>(285,627,376)</u>	<u>(525,983,684)</u>
	<u>Q. 1,092,487,382</u>	<u>Q. 1,007,580,003</u>

Los cargos a resultados por las estimaciones por valuación se resumen a continuación:

	2022	2021
Cartera de créditos	Q. 363,447,192	Q. 399,365,682
Bienes realizables (nota 10)	155,829,277	71,259,862
Cuentas por cobrar (nota 8)	13,791,567	8,231,656
Instituciones de seguros (nota 9)	199,795	211,694
Inversiones Permanentes	-	47,269,402
Inversiones (nota 5)	-	2,587,599
	<u>Q. 533,267,831</u>	<u>Q. 528,925,895</u>

7. Productos financieros y de servicios por cobrar

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Inversiones	Q. 328,447,942	Q. 328,892,290
Cartera de créditos	87,018,328	67,434,363
Cuentas por cobrar	78,374	171,768
Disponibilidades	111,312	793
Deudores varios	-	12,513
	<u>Q. 415,655,956</u>	<u>Q. 396,511,727</u>

8. Cuentas y primas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Primas seguros de daños	Q. 210,262,105	Q. 207,897,908
Cuentas por liquidar	165,518,059	128,669,417
Primas seguros y accidentes y enfermedades	122,301,183	111,947,711
Primas seguros de vida	30,430,370	27,249,930
Factoraje	35,160,503	21,513,981
Sobregiros en cuenta de depósitos	2,313,344	2,749,435
Deudores varios	2,643,720	3,612,217
Agentes de seguros	5,976,516	9,215,822
Gastos judiciales	2,318,082	4,130,217
Convenios	558,673	1,025,561
Derechos por servicios	1,481,280	1,494,040
Otros	31,799,246	28,511,839
Total cuentas por cobrar	610,763,081	548,018,078
Menos: estimación por valuación	(9,907,827)	(6,766,996)
	Q. 600,855,254	Q. 541,251,082

El movimiento contable de la estimación por valuación de cuentas por cobrar se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	Q. 6,766,996	Q. 7,266,562
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados (Nota 6)	13,791,567	8,231,656
Traslado de la estimación por valuación de cartera de créditos (Nota 6)	282,831	4,728,926
Recuperación de castigos	15,018	-
Diferencial cambiario neto	5,715	-
	14,095,131	12,960,582
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	(7,341,605)	(12,615,999)
Regularización de reservas de ejercicios anteriores (nota 41)	(1,478,492)	-
Traslado a la estimación por valuación de la cartera de créditos (Nota 6)	(2,134,203)	(841,608)
Diferencial cambiario, neto	-	(2,541)
	(10,954,300)	(13,460,148)
	Q. 9,907,827	Q. 6,766,996

9. Instituciones de seguros

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Compañías reaseguradoras	Q. 95,939,526	Q. 115,794,453
Compañías reaseguradas	<u>15,345,462</u>	<u>10,356,915</u>
	<u>Q. 111,284,988</u>	<u>Q. 126,151,368</u>

El movimiento de la estimación para cuentas de recuperación dudosa se presenta a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	Q. 289,946	Q. 533,966
Más aumentos por:		
Gasto cargado al resultado del año (nota 6)	<u>199,795</u>	<u>211,694</u>
	489,741	745,660
Menos cargos por:		
Aplicaciones en el año	<u>(19,719)</u>	<u>(455,714)</u>
	<u>(19,719)</u>	<u>(455,714)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 470,022</u>	<u>Q. 289,946</u>

10. Bienes realizables, neto

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Inmuebles	Q. 626,749,307	Q. 686,692,406
Muebles	14,348,089	20,410,473
Erogaciones por activos extraordinarios	<u>865,187</u>	<u>865,188</u>
Total bienes realizables	641,962,583	707,968,067
Menos: estimación por valuación	<u>(241,739,027)</u>	<u>(136,201,073)</u>
	<u>Q. 400,223,556</u>	<u>Q. 571,766,994</u>

El movimiento contable de la estimación por valuación de bienes realizables se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	Q. 136,201,073	Q. 124,297,494
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	155,829,277	71,259,862

	2022	2021
Provisión en adjudicaciones	<u>29,059,965</u>	<u>26,792,547</u>
	<u>184,889,242</u>	<u>98,052,409</u>
	<u>321,090,315</u>	<u>222,349,903</u>
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	(49,125,378)	(26,046,270)
Regularización en adjudicaciones	<u>(30,225,910)</u>	<u>(60,102,560)</u>
	<u>(79,351,288)</u>	<u>(86,148,830)</u>
Saldo al final de año	<u>Q. 241,739,027</u>	<u>Q. 136,201,073</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la administración realizó un análisis de riesgo de los activos extraordinarios constituyendo reservas que forman parte de la provisión del año.

11. Inversiones permanentes – neto

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos se componen de:

	Porcentaje de participación	No. de acciones	Valor nominal		Costo de la inversión			
			Por acción	Total	Total US\$		Total Q.	
Acciones:								
En entidades locales:								
Transacciones y Transferencias, S.A.	14.30	2,428,681	1	2,428,681	US\$	-	Q. 2,428,681	
Asociación Bancaria de Guatemala	-	216	5,000	1,080,000		-	1,080,000	
Centro Integral de Atención Médica, S.A.	100.00	20,009	1,000	20,009,000		-	20,009,000	
Otras							<u>144,118</u>	
Total moneda nacional							<u>23,661,799</u>	
En entidades del exterior:								
En dólares de los Estados Unidos de América:								
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas) S.A.	8.84	1,079	210	226,590	226,590		9,631,301	
Soyfri Holding Inc.		2,500		300,000	300,000		2,334,276	
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	9.30	4,484	2.65	11,900	11,900		<u>92,784</u>	
Total moneda extranjera							<u>12,058,361</u>	
Total							Q. 35,720,160	

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos se componen de:

	Porcentaje de participación	No. de acciones	Valor nominal		Costo de la inversión			
			Por acción	Total	Total US\$	Total Q.		
Acciones:								
En entidades locales:								
Proquinta, S.A. (a)	99.52	207	500	103,500	US\$	-	Q.	15,031,086
Transacciones y Transferencias, S.A.	14.30	2,428,681	1	2,428,681		-		2,428,681
Asociación Bancaria de Guatemala	-	216	5,000	1,080,000		-		1,080,000
Centro Integral de Atención Médica, S.A.	100.00	20,010	1,000	20,010,000		-		20,009,000
Otras								144,118
Total moneda nacional								38,692,885
En entidades del exterior:								
En dólares de los Estados Unidos de América:								
Jor, S.A. de C.V. (b)	8.76	28,030	100	2,803,000	1,850,000			13,586,900
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas) S.A. (c)	9.82	1,198	210	251,580	251,580			10,684,183
Soyfri Holding Inc.		2,500		300,000	300,000			2,334,276
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	9.30	4,484	2.65	11,900	11,900			92,784
Total moneda extranjera								26,698,143
Menos: estimación por valuación								(13,586,900)
								13,111,243
Total								51,804,128

- (a) En el mes de diciembre de 2022 se venden a la par 207 acciones por un monto de Q. 103,500 de la empresa Proquinta, S.A. y el valor de la prima se registra contra gastos de periodos anteriores (nota 41) por un monto de Q.14,927,586.
- (b) De conformidad con el acta CGR 09-2022 de fecha 19 de septiembre de 2022, se acordó castigar contra reserva de inversiones permanentes el monto de US\$ 1,850,000 de la inversión con la Entidad Jor, S.A. de C.V.
- (c) En el mes de junio del 2022, se vendieron 119 acciones que se tenían en Compañía Procesadora de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas), S.A. por valor de US\$ 398,328 equivalentes a Q. 3,060,895 por esta operación se generó una ganancia de Q. 2,008,013.

- (d) Los dividendos recibidos por las inversiones en acciones que tienen las compañías que conforman el Grupo se resumen a continuación (Nota 38):

	2022	2021
GTC Bank Inc.	Q. 363,386,044	Q. -
Compañía Administradora de Servicios, S. A.	11,371,037	7,009,000
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas) S. A.	1,156,253	365,941
Bolsa de Valores Nacional, S. A.	115,819	176,692
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (Bladex)	34,552	34,291
Banco G&T Continental El Salvador, S. A.	-	5,137,043
	<u>Q. 376,063,705</u>	<u>Q. 12,722,967</u>

12. Otras inversiones

Esta cuenta representa el fondo de amortización constituido para el servicio de la deuda por la emisión autorizada de pagarés financieros, así como el fondo especial destinado a la cobertura de las recaudaciones del sistema de hipotecas aseguradas - FHA, el cual comprende las cuotas de seguros de hipotecas, seguros contra incendio y terremoto e impuesto único sobre inmuebles.

El servicio de la deuda por la emisión autorizada de pagarés financieros se constituye conforme el programa y el reglamento correspondiente autorizados por la Junta Monetaria (Nota 18).

El total de estos fondos está garantizado con Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (Nota 5).

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Fondos de amortización	Q. 120,000,000	Q. 40,000,000
Fondo especial por recaudaciones del sistema FHA	34,450,690	32,743,021
	<u>Q. 154,450,690</u>	<u>Q. 72,743,021</u>

13. Inmuebles y muebles, neto

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se resume a continuación:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traslados	Saldo final
Costo:					
Terrenos	Q. 218,071,062	Q. -	Q. (2,845,870)	Q. -	Q. 215,225,192
Edificios y mejoras	372,073,837	3,312,131	(19,901,886)	24,630,346	380,114,428
Mobiliario y equipo	256,565,339	8,426,497	(137,582,133)	10,936,508	138,346,211
Sistemas informáticos	217,245,591	44,340,986	(155,667,602)	12,108,593	118,027,568
Equipo de comunicaciones	49,582,853	2,139,244	(2,172,739)	21,650	49,571,008
Vehículos	5,950,247	-	(4,745,480)	149,331	1,354,098
Pinacoteca y obras de arte	3,940,624	-	(3,940,624)	-	-
Otros	46,112,236	266,332	(4,911,512)	86,567	41,553,623
	<u>1,169,541,789</u>	<u>58,485,190</u>	<u>(331,767,846)</u>	<u>47,932,995</u>	<u>944,192,128</u>

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traslados	Saldo final
Depreciación acumulada:					
Edificios y mejoras	(131,015,305)	(13,947,460)	19,420,002	-	(125,542,763)
Mobiliario y equipo	(135,994,683)	(26,201,340)	114,215,536	-	(47,980,487)
Sistemas informáticos	(127,528,568)	(32,951,067)	125,987,529	-	(34,492,106)
Equipo de comunicaciones	(26,268,370)	(4,909,537)	2,172,739	-	(29,005,168)
Vehículos	(4,410,477)	(928,747)	4,745,480	-	(593,744)
Pinacoteca y obras de arte	(2,004,265)	(394,064)	2,398,329	-	-
Otros	(30,868,570)	(4,579,764)	4,829,846	-	(30,618,488)
	<u>(458,090,238)</u>	<u>(83,911,979)</u>	<u>273,769,461</u>	<u>-</u>	<u>(268,232,756)</u>
Sub-total	711,451,551	(25,426,789)	(57,998,385)	47,932,995	675,959,372
Anticipos para adquisición de activos	<u>53,154,443</u>	<u>71,641,863</u>	<u>(9,005,194)</u>	<u>(94,746,561)</u>	<u>21,044,551</u>
Total	<u>Q. 764,605,994</u>	<u>Q. 46,215,074</u>	<u>Q. (67,003,579)</u>	<u>Q. (46,813,566)</u>	<u>Q. 697,003,923</u>

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se resume a continuación:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traslados	Saldo final
Costo:					
Terrenos	Q. 219,277,612	Q. -	Q. (1,206,550)	Q. -	Q. 218,071,062
Edificios y mejoras	373,419,110	1,849,429	(8,425,983)	5,231,281	372,073,837
Mobiliario y equipo	271,071,945	6,102,581	(27,025,781)	6,416,594	256,565,339
Sistemas informáticos	269,373,234	8,602,413	(67,994,633)	7,264,577	217,245,591
Equipo de comunicaciones	51,332,219	1,289,825	(7,120,770)	4,081,579	49,582,853
Vehículos	5,726,461	431,786	(208,000)	-	5,950,247
Pinacoteca y obras de arte	3,944,624	-	(4,000)	-	3,940,624
Otros	<u>51,255,066</u>	<u>1,657,510</u>	<u>(6,806,974)</u>	<u>6,634</u>	<u>46,112,236</u>
	<u>1,245,400,271</u>	<u>19,933,544</u>	<u>(118,792,691)</u>	<u>23,000,665</u>	<u>1,169,541,789</u>
Depreciación acumulada:					
Edificios y mejoras	(123,712,837)	(13,944,253)	6,602,755	39,030	(131,015,305)
Mobiliario y equipo	(134,446,330)	(28,116,311)	26,563,625	4,333	(135,994,683)
Sistemas informáticos	(164,119,939)	(31,312,323)	67,902,594	1,100	(127,528,568)
Equipo de comunicaciones	(28,207,614)	(5,181,859)	7,120,772	331	(26,268,370)
Vehículos	(3,402,284)	(1,163,271)	155,078	-	(4,410,477)
Pinacoteca y obras de arte	(1,613,270)	(394,162)	3,167	-	(2,004,265)
Otros	<u>(32,906,675)</u>	<u>(4,775,344)</u>	<u>6,813,449</u>	<u>-</u>	<u>(30,868,570)</u>
	<u>(488,408,949)</u>	<u>(84,887,523)</u>	<u>115,161,440</u>	<u>44,794</u>	<u>(458,090,238)</u>
Sub-total	756,991,322	(64,953,979)	(3,631,251)	23,045,459	711,451,551
Anticipos para adquisición de activos	<u>35,412,630</u>	<u>58,087,048</u>	<u>(10,697,059)</u>	<u>(29,648,176)</u>	<u>53,154,443</u>
Total	<u>Q. 792,403,952</u>	<u>Q. (6,866,931)</u>	<u>Q. (14,328,310)</u>	<u>Q. (6,602,717)</u>	<u>Q. 764,605,994</u>

14. Cargos diferidos, neto

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Mejoras a propiedades ajenas	Q. 77,391,891	Q. 74,227,065
Licencias de programas informáticos	<u>78,282,122</u>	<u>69,868,233</u>
	155,674,013	144,095,298
Menos amortización acumulada	<u>(68,574,896)</u>	<u>(68,312,235)</u>
	<u>87,099,117</u>	<u>75,783,063</u>
Gastos anticipados:		
Impuestos y arbitrios	158,590,398	145,198,893
Servicios	61,086,565	46,922,915

	2022	2021
Proveeduría	488,044	760,589
Otros	15,993,929	13,856,758
	<u>236,158,936</u>	<u>206,739,155</u>
	<u>Q. 323,258,053</u>	<u>Q. 282,522,218</u>

El movimiento contable de la amortización acumulada se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	Q. 68,312,235	Q. 65,867,611
Más: aumento por amortización del año cargada a gasto	<u>30,017,635</u>	<u>26,479,531</u>
	<u>98,329,870</u>	<u>92,347,142</u>
Menos: activos totalmente amortizados	(29,754,973)	(23,928,871)
Regularización de amortizaciones	<u>-</u>	<u>(106,036)</u>
	<u>(29,754,973)</u>	<u>(24,034,907)</u>
	<u>Q. 68,574,896</u>	<u>Q. 68,312,235</u>

15. Plusvalía adquirida

En esta cuenta se registran las diferencias derivadas de los precios pagados arriba del valor en libros de las acciones del patrimonio de las subsidiarias en la fecha de adquisición.

Al 31 de Diciembre de 2022 la disminución de la Plusvalía se debe a la Liquidación de operaciones de GTC Bank, Inc. por Q. 47,846,957.

16. Obligaciones depositarias

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Depósitos monetarios	Q. 17,644,701,057	Q. 17,819,584,985
Depósitos a plazo	12,191,715,545	12,932,534,172
Depósitos de ahorro	19,377,635,770	16,981,282,380
Depósitos con restricciones	<u>144,060,380</u>	<u>156,608,487</u>
	<u>Q. 49,358,112,752</u>	<u>Q. 47,890,010,024</u>

El resumen de los certificados a plazo por vencimiento es el siguiente:

	2022	2021
Hasta un año	Q. 11,386,487,382	Q. 12,580,438,719
De uno a tres años	699,396,264	219,953,175
De tres a cinco años	98,330,788	121,481,330
De más de cinco años	<u>7,501,111</u>	<u>10,660,948</u>
Total de obligaciones depositarias	<u>Q. 12,191,715,545</u>	<u>Q. 12,932,534,172</u>

- Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan el 0.10% y 7.50%.
- Los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario, el cual se calcula en moneda nacional y/o moneda extranjera como un porcentaje de la totalidad de tales depósitos.
- El porcentaje del encaje bancario sobre las obligaciones depositarias y obligaciones financieras en moneda nacional y moneda extranjera es de 14.6%. El Banco de Guatemala remunera sobre saldos de disponibilidades y que integran el encaje bancario computable (Nota 4).
- El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Banco por personas individual o jurídica hasta por Q. 20,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Las cuotas del componente fijo, son el equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco, durante el mes inmediato anterior.

El 21 de junio de 2013, se publicó la Resolución de la Junta Monetaria No. JM-56-2013, donde se incorpora al cálculo del componente fijo para el Fondo de la Protección del Ahorro (FOPA), el cálculo del componente variable, las tasas a aplicar, así como el mecanismo mediante el cual se calculará el componente variable de la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al Fondo para la Protección de Ahorro.

Para el componente variable, la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro, se determinará en función de las calificaciones de riesgo local o nacional de largo plazo, otorgada por una empresa calificador de riesgo, registrada en la Superintendencia de Bancos, esto último, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 Bis de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

La tasa a aplicar para calcular el componente variable de la cuota que los bancos están obligados a aportar al Fondo para la Protección del Ahorro, se establece tomando de referencia las calificaciones emitidas por Fitch Ratings, o en su defecto si el banco de que se trate no esté calificado por esta calificadora, se tomará como referencia la calificación equivalente emitida por otra empresa calificadora registrada en la Superintendencia de Bancos.

A partir de junio de 2017, se registra cambio en la tasa anual por millar, por lo que el componente variable está determinado por el cien por ciento de una doceava parte del cero punto diez por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco, durante el mes inmediato anterior, conforme el punto III de la Resolución JM-56-2013.

El valor determinado por el componente variable más el valor que corresponda al componente fijo, será el monto total de la cuota que deben aportar los bancos mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro.

La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el 5% del total de las obligaciones depositarias en el Sistema Financiero Nacional.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco efectuó aportes al FOPA registrándolos contra los resultados del año por Q. 103,553,121 y Q. 97,414,724, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas de depósitos de terceros incluyen Q. 135,913,104 y US\$ 1,064,590 equivalentes a Q. 8,359,393 y Q. 141,350,557 y US\$2,021,167 equivalentes a Q. 15,601,631, respectivamente.

17. Créditos obtenidos

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos se componen de:

	Autorizadas	Comprometidas	Disponibles	Utilizadas
Vencimiento en 2023	US\$ 1,219,247,605	US\$ 66,751,583	US\$ 687,797,697	US\$ 464,698,325
Vencimiento en 2024	250,000,000	-	-	167,500,000
En US Dólares (b) (c)	1,469,247,605	66,751,583	687,797,697	632,198,325
En Quetzales	Q. 11,536,855,429	Q. 524,148,115	Q. 5,400,738,832	Q. 4,964,160,337

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos se componen de:

	Autorizadas	Comprometidas	Disponibles	Utilizadas
Vencimiento en 2022	US\$ 1,224,482,366	US\$ 79,658,496	US\$ 922,948,870	US\$ 221,875,000
Vencimiento en 2023	43,750,000	-	42,281,765	1,468,235
Vencimiento en 2024	250,000,000	-	-	250,000,000
En US Dólares (b) (c)	1,518,232,366	79,658,496	965,230,635	473,343,235
En Quetzales	Q. 11,719,417,821	Q. 614,893,490	Q. 7,450,731,099	Q. 3,653,793,235

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos obtenidos devengan tasas de interés anual que oscilan entre 1.48% y 5.65% y 1.48% y 5.65%, respectivamente y tienen garantía fiduciaria del Banco.

(b) Créditos otorgados por Citibank N.A. New York

El 10 de septiembre de 2019, se contrató un nuevo préstamo por un monto de US\$ 250,000,000 con una tasa de interés anual fija de 4.10% y con vencimiento el 20 de septiembre de 2024, con amortizaciones de la siguiente forma:

- El 20 de septiembre de 2022, un pago por US\$ 82,500,000.
- El 20 de septiembre de 2023, un pago por US\$ 82,500,000.
- El 20 de septiembre de 2024, un pago por US\$ 85,000,000.

(c) Créditos otorgados por Credit Suisse International

El 22 de junio de 2015 se recibió un cuarto desembolso por US\$ 200,000,000 con un plazo de siete años incluyendo dos años de período de gracia, con tasa de interés LIBOR a tres meses más 2.95% anual y amortizaciones trimestrales, de US\$ 4,250,000 a partir del 15 de julio de 2017, US\$ 13,000,000 a partir del 15 de enero de 2020, US\$ 14,000,000 a partir del 15 de octubre de 2020 y las siguientes de US\$ 15,625,000 a partir del 15 de octubre de 2021.

En el año 2022, se liquidó totalmente el saldo del crédito por el valor de US\$ 46,875,000, que era el saldo remanente de pago.

Estos créditos están garantizados con los flujos de derechos de pagos diversificados (DPR's) que el Banco recibe.

Durante el plazo de este financiamiento se debe cumplir con los parámetros financieros y los convenios establecidos en las cláusulas de hacer y de no hacer contenidos en el contrato de préstamo respectivo.

A continuación, los saldos de estos créditos:

	2022	2021
Tramo IV	US\$ -	US\$ 46,875,000

Las amortizaciones en los próximos años de estos créditos obtenidos son de la siguiente forma:

	2022	2021
2022	US\$ -	US\$ 46,875,000
	US\$ -	US\$ 46,875,000

18. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Pagarés financieros	Q. 1,227,950,623	Q. 1,046,241,177
Bonos Bancarios GTC	233,407,240	205,135,614
Pagarés con restricciones	200,000	-
Fondos de retiro con capitalización individual (nota 43) (d)	-	1,092,606,554
	Q. 1,461,557,863	Q. 2,343,983,345

(a) Financiera G&T Continental, S.A.

- El 27 de enero de 2005 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-10- 2005 la emisión de pagarés y/o bonos financieros a Financiera Guatemalteca, S. A. - FIGSA hasta por un monto de Q. 1,000 millones o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- El 3 de enero de 1990 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-1- 90 la emisión de pagarés FIASA V en moneda nacional por Q. 500 millones de quetzales, el 27 de mayo de 1992 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-248-92 la emisión de pagarés de la empresa Financiera Industrial y Agropecuaria, S. A. - FIASA VI en moneda nacional, por un monto de Q. 1,000 millones, y el 19 de diciembre de 2001 mediante resolución JM-605-2001 aprobó la emisión de pagarés FIASA I emitidos en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos de América) por un monto de US\$50 millones.
- El 13 de julio de 1994 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-341- 94 la emisión de pagarés Financieros G&T hasta por un monto de quinientos millones de quetzales (Q. 500,000,000) y el 19 de diciembre de 2001, mediante resolución JM-606-2001 aprobó la emisión de pagarés

G&T I, emitidos en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos de América) por un monto de US\$ 50 millones.

Los recursos obtenidos se destinaron para financiar operaciones activas autorizadas por el Decreto Ley 208 (Ley de Sociedades Financieras Privadas), así como por las disposiciones reglamentarias a las que deben sujetarse las Sociedades Financieras Privadas y que han sido emitidas por la Junta Monetaria en aplicación del Decreto Ley 208 y sus reformas.

Los fondos de retiro con capitalización individual se rigen por un reglamento específico.

Las obligaciones financieras están garantizadas por la totalidad de los activos. El plazo puede ser hasta de quince (15) años. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 los pagarés financieros en quetzales devengan tasas de interés variables que oscilan del 0.10% al 6.75% y 0.10% al 8.00% anual, respectivamente y los pagarés en dólares devengan tasas variables que oscilan del 0.50% y 3.25% y 0.25% y 3.75% anual, respectivamente.

Los pagarés financieros se amortizan mediante pagos anuales de conformidad con el plan de amortización elaborado para cada serie.

Para el servicio de la deuda se constituye un fondo de amortización, el cual está representado por las otras inversiones que se indican en la Nota 12.

- Durante el año 2022, se dio la baja del producto fondos de retiro con capitalización individual.

(b) G&T Conticredit, S.A.

Estos documentos podrán ser negociados exclusivamente en la Bolsa de Valores Nacional. Las emisiones de pagarés fueron autorizadas por la Bolsa de Valores Nacional, S.A. devengan tasa de interés anual que oscilan entre 4.50% y 6.75% (2.50% y 6.10% en 2021). El vencimiento de los plazos es de 15 años a partir de su emisión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el total de emisiones autorizadas de obligaciones financieras es de Q700 millones y de US\$25 millones.

(c) Banco G&T Continental, S. A.

El 10 de febrero de 2021, la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-17-2021, la creación y negociación de Bonos Bancarios, expresados en dólares, los cuales se rigen de manera general, por las condiciones mínimas siguientes:

- Monto: US\$ 800,000,000
- Plazo: De 18 meses a 10 años
- Modalidad: con tasa de interés, la que podrá ser fija o variable
- Garantía: Activos del Banco, excepto aquellos que por disposición de la ley deben tener un destino específico.
- Destino: Financiar operaciones activas permitidas por la Ley de Bancos y Grupos Financieras

El Resumen por vencimiento es el siguiente:

	2022	2021
Hasta un año	Q. 230,266,352	Q. -
De uno a tres años	3,140,888	205,135,614
	<u>Q. 233,407,240</u>	<u>Q. 205,135,614</u>

19. Gastos financieros por pagar

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Obligaciones depositarias	Q. 79,502,246	Q. 78,992,453
Obligaciones subordinadas	36,144,310	13,857,398
Créditos obtenidos	41,732,530	8,104,750
Obligaciones financieras	6,376,533	6,656,351
	<u>Q. 163,755,619</u>	<u>Q. 107,610,952</u>

20. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Obligaciones emisión de documentos	Q. 208,508,920	Q. 135,353,949
Ingresos por aplicar	180,258,963	180,006,576
Impuesto sobre la renta por pagar	210,885,456	144,873,910
Obligaciones inmediatas	271,477,583	85,930,336
Depósitos en garantía	46,084,381	63,089,427
Impuestos, arbitrios y contribuciones	61,400,167	59,196,342
Siniestros por pagar	51,651,872	33,477,227
Obligaciones por administración	36,548,901	40,511,538
Dividendos, cupones y bonos	24,233,663	25,518,775
Establecimientos afiliados	22,285,940	13,871,294
Dividendos por pagar	48,618	48,616
Otras	98,240,754	106,516,599
	<u>Q. 1,211,625,218</u>	<u>Q. 888,394,589</u>

21. Provisiones

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Bono 14	Q. 15,403,498	Q. 14,157,658
Bonificación a empleados	23,134,227	22,069,060
Indemnizaciones	11,117,785	788,411
Aguinaldos	2,796,948	2,648,680
Otros beneficios personales	4,012,362	3,821,552
Otras	4,603,246	5,258,444
	<u>Q. 61,068,066</u>	<u>Q. 48,743,805</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el movimiento contable de la provisión para indemnizaciones se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	Q. 788,411	Q. 8,849,621
Más: aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	40,076,936	21,144,033
	<u>40,865,347</u>	<u>29,993,654</u>
Menos cargos por:		
Saldo aplicado a la estimación	(29,747,562)	(29,205,243)
	<u>Q. 11,117,785</u>	<u>Q. 788,411</u>

22. Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos se componen de:

Entidad	Autorizado US\$	Tasa de interés	Utilizadas US\$	Fecha de vencimiento
Banco Interamericano de Desarrollo Invest Tramo I	60,000,000	LIBOR (3.49) y 5.00	US\$ 60,000,000	12/12/2028
Banco Interamericano de Desarrollo Invest Tramo II	15,000,000	LIBOR (3.49) y 5.00	15,000,000	12/12/2028
International Finance Corporation	80,000,000	LIBOR (3.84) + 5.10	<u>80,000,000</u>	21/12/2031
En US Dólares			<u>US\$ 155,000,000</u>	
En Quetzales			<u>Q. 1,217,094,100</u>	

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos se componen de:

Entidad	Autorizado US\$	Tasa de interés	Utilizadas US\$	Fecha de vencimiento
Banco Interamericano de Desarrollo Invest Tramo I	US\$60,000,000	LIBOR (0.157) y 5.00	US\$ 60,000,000	12/12/2028
Banco Interamericano de Desarrollo Invest Tramo II	15,000,000	LIBOR (0.157) y 5.00	15,000,000	12/12/2028
International Finance Corporation	20,000,000	LIBOR (0.157) + 4.60	20,000,000	15/10/2022
International Finance Corporation	80,000,000	LIBOR (0.216) + 5.10	<u>80,000,000</u>	21/12/2031
En US Dólares			<u>US\$ 175,000,000</u>	
En Quetzales			<u>Q. 1,350,846,000</u>	

Se debe cumplir con los parámetros financieros y los convenios establecidos en las cláusulas de hacer y de no hacer contenidos en los contratos de préstamo suscritos con Banco Interamericano de Desarrollo e International Finance Corporation (IFC), de conformidad con lo establecido en cada contrato.

Las amortizaciones de los préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo e International Finance Corporation (IFC) en los próximos años se resumen a continuación:

	2022	2021
2022	US\$ -	US\$ 20,000,000
2023 en adelante	155,000,000	155,000,000
	<u>US\$ 155,000,000</u>	<u>US\$ 175,000,000</u>

23. Créditos diferidos

Esta cuenta corresponde a ingresos que las empresas que ya se percibieron pero que no se han devengado. Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Comisiones percibidas no devengadas	Q. 57,369,652	Q. 48,887,285
Cartera de créditos	27,708,877	11,879,990
Productos por servicios	523,771	459,842
	<u>Q. 85,602,300</u>	<u>Q. 61,227,117</u>

24. Instituciones de seguros

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Compañías reaseguradoras	Q. 155,783,024	Q. 159,160,968
Compañías reaseguradas	51,668	50,819
Reservas y depósitos compañías reaseguradoras	15,277,696	12,998,912
	<u>Q. 171,112,388</u>	<u>Q. 172,210,699</u>

25. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
De vida	Q. 218,734,169	Q. 200,783,445
De daños	212,078,511	198,093,422
De accidentes y enfermedades	99,396,083	91,373,519
Para catástrofes	105,334,157	101,447,739

	2022	2021
Por reaseguro tomado	17,302,580	14,643,353
De caución	6,099,315	6,537,589
	<u>Q. 658,944,815</u>	<u>Q. 612,879,067</u>

26. Reservas para siniestros pendientes de pago

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Por ajuste directo	Q. 219,519,287	Q. 286,552,132
Para siniestros incurridos no reportados	23,299,648	26,373,568
Siniestros pendientes de pago a cargo de reaseguradores	<u>1,135,302</u>	<u>900,205</u>
	243,954,237	313,825,905
Menos: siniestros pendientes de pago a cargo de reaseguradores	<u>(116,861,504)</u>	<u>(195,877,327)</u>
	<u>Q. 127,092,733</u>	<u>Q. 117,948,578</u>

27. Otras cuentas acreedoras

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Cartera de créditos	Q. 87,012,928	Q. 67,414,612
Inversiones	26,961,657	27,095,603
Comisiones	45,327	135,356
Cuentas por cobrar	38,320	52,113
Otras	<u>704</u>	<u>4,048</u>
	114,058,936	94,701,732
Productos capitalizados	<u>74,044,710</u>	<u>74,691,709</u>
	<u>Q. 188,103,646</u>	<u>Q. 169,393,441</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo correspondiente de productos financieros devengados no percibidos registrados en otras cuentas acreedoras asciende a Q. 113,554,946 y Q. 94,224,517, respectivamente.

28. Capital pagado, acciones preferentes y aportaciones

- Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos se componen de:

	Capital autorizado	Número	Acciones		Capital pagado
			Suscritas y pagadas		
Banco G&T Continental, S.A. a/	Q. 7,000,000,000	Q. 70,000,000	Q. 22,680,116	Q. 2,268,011,600	
G&T Conticredit, S.A.	300,000,000	3,000,000	742,132	74,213,200	
Financiera G&T Continental, S.A. b/	700,000,000	5,000,000	1,122,240	112,224,000	
Casa de Bolsa, G&T Continental, S.A.	5,000,000	50,000	15,000	1,500,000	
Asesoría en Valores, S.A.	2,000,000	20,000	7,050	705,000	
Seguros G&T, S.A.	500,000,000	5,000,000	1,500,000	150,000,000	
Afianzadora G&T, S.A.	50,000,000	500,000	150,000	15,000,000	
Sub total				2,621,653,800	
Menos efecto de las eliminaciones en el proceso de consolidación				(188,630,500)	
Total				Q. 2,433,023,300	

El valor nominal de las acciones de las entidades guatemaltecas que integran el Grupo Financiero es de Q. 100 por acción.

De acuerdo con el estado consolidado de movimientos de capital contable, se muestra una disminución de Q. 1,389,441,600 en el capital autorizado y capital no pagado, considerando la liquidación voluntaria de GTC Bank Inc., considerando que el accionista de esta Entidad era Banco G&T Continental, S. A., empresa responsable del Grupo Financiero; no se muestra impacto en el saldo final del capital pagado consolidado.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos se componen de:

	Capital autorizado	Número	Acciones		Capital pagado
			Suscritas y pagadas		
Banco G&T Continental, S.A. a/	Q. 7,000,000,000	Q. 70,000,000	Q. 22,680,116	Q. 2,268,011,600	
G&T Conticredit, S.A.	300,000,000	3,000,000	742,132	74,213,200	
Financiera G&T Continental, S.A. b/	700,000,000	5,000,000	1,122,240	112,224,000	
Casa de Bolsa, G&T Continental, S.A.	5,000,000	50,000	15,000	1,500,000	
G&T Contivalores, S.A.	1,000,000	10,000	7,000	700,000	
Asesoría en Valores, S.A.	1,000,000	10,000	50	5,000	
Seguros G&T, S.A.	500,000,000	5,000,000	1,500,000	150,000,000	
Afianzadora G&T, S.A.	50,000,000	500,000	150,000	15,000,000	
GTC Bank Inc. c/				419,743,970	
Sub total				3,041,397,770	
Menos efecto de las eliminaciones en el proceso de consolidación				(608,374,470)	
Total				Q. 2,433,023,300	

a/ Banco G&T Continental, S. A.: Al 31 de diciembre de 2022, el capital autorizado es de Q. 7,000,000,000, distribuido en 50,000,000 de acciones comunes y 20,000,000 acciones preferentes con valor nominal de Q. 100 cada una. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital suscrito y pagado asciende a Q. 2,268,011,600 distribuido en 22,680,116 acciones comunes.

Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No.02-2019 del 7 de febrero de 2019, se aprobó aumentar el capital autorizado a Q. 7,000,000,000 dividido y representado por 50,000,000 de acciones comunes y 20,000,000 de acciones preferentes con un valor nominal de Q. 100 cada una, la cual fue formalizada mediante escritura pública número 8 de fecha 28 de mayo de 2021 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio de 2021.

- b/ Financiera G&T Continental, S. A.: El capital autorizado de la Financiera asciende a Q. 700,000,000 distribuido en 5,000,000 de acciones comunes y 2,000,000 de acciones preferentes con valor nominal de Q. 100 cada una. El capital suscrito y pagado asciende a Q. 112,224,000 distribuido en 1,122,240 acciones comunes.

Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No.02-2019 del 7 de febrero de 2019, se aprobó aumentar el capital autorizado a Q. 700,000,000 dividido y representado por 5,000,000 de acciones comunes y 2,000,000 de acciones preferentes con un valor nominal de Q. 100 cada una, la cual fue formalizada mediante escritura pública número 9 de fecha 28 de mayo de 2021 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio de 2021.

- c/ GTC Bank Inc.: Al 31 de diciembre de 2021 el capital autorizado del Banco Offshore es de US\$180,000,000, dividido y representado por 100 mil acciones comunes y 80 mil acciones preferentes con valor nominal de US\$ 1,000 cada una. A esa fecha se encontraban suscritas 53,856 acciones comunes, considerando la liquidación voluntaria de la Entidad (Nota 1) se dio de baja el capital autorizado y pagado.

- d/ Asesoría en Valores, S. A.: El capital autorizado de la entidad financiera es de Q. 1,000,000, dividido y representado por 10 mil acciones comunes con valor nominal de Q. 100. El capital suscrito y pagado asciende a Q. 5,000 distribuido en 50 acciones comunes.

Según Contrato de Fusión por Absorción No.35 del 22 de noviembre de 2022, el capital autorizado de la compañía aumentó a Q. 2,000,000, distribuido en 20,000 acciones comunes con valor nominal de Q. 100 cada una. El capital suscrito y pagado asciende a Q. 705,000 distribuido en 7,050 acciones comunes, la escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil el 1 de diciembre de 2022.

- e/ Seguros G&T, S. A.: El capital autorizado de la Aseguradora asciende a Q. 700,000,000 distribuido en 5,000,000 de acciones comunes y 2,000,000 de acciones preferentes ambas con valor nominal de Q. 100 cada una. El aumento del capital autorizado realizado en 2021 quedó formalizado mediante escritura número 10 de fecha 2 de junio de 2021 y con el acta 5-2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Acciones de 20 de mayo de 2021, se ratificó el aumento del capital autorizado.

El Capital suscrito asciende a Q. 2000,000,000 distribuido en 2,000,000 acciones comunes, y el capital pagado asciende a Q. 150,000,000 distribuido en 1,500,000 acciones.

- f/ Afianzadora G&T, S. A.: Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital autorizado de la Aseguradora asciende a Q. 50,000,000 dividido en 500,000 acciones comunes con valor nominal de Q. 100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital suscrito asciende a Q. 20,000,000 distribuido en 200,000 acciones comunes, y en 5,000,000 distribuidos en 50,000 acciones en suscriptores de acciones y en capital pagado asciende a Q. 15,000,000 distribuido en 150,000 acciones comunes.

- Aportaciones Permanentes

En esta cuenta está registrada la prima pagada sobre acciones vendidas a International Finance Corporation (IFC), quien vendió su participación en acciones al 31 de diciembre de 2019 a GTC Investments, Ltd., al 31 de diciembre de 2022 considerando la liquidación voluntaria de GTC Bank Inc. (Nota 1) se dio de baja la aportación correspondiente a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento corresponde a efecto cambiario por el saldo de GTC Bank Inc.

29. Reservas de capital

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se resume a continuación:

- Reserva para Futuros Dividendos

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	Q. 452,777,902	Q. 458,713,845
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	966,558,561	400,000,000
Traslado de (a) otras reservas	-	69,072,533
Pago de Dividendos	(1,199,360,772)	(488,000,000)
Efecto neto para propósitos de consolidación de estados financieros	<u>(112,988,822)</u>	<u>12,991,524</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 106,986,869</u>	<u>Q. 452,777,902</u>

A continuación se detallan las Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, correspondientes a la aprobación de incrementos de reserva:

Año 2022	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Banco G&T Continental, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	Q. 799,360,771
Banco G&T Continental, S.A.	02-2022	21/10/0222	2021	17,197,790
Seguros G&T, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	125,000,000
Afianzadora G&T, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	<u>25,000,000</u>
Total				<u>Q. 966,558,561</u>

Año 2021	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Banco G&T Continental, S.A.	01-2021	12/02/2021	2020	Q. 225,000,000
Seguros G&T, S.A.	02-2021	12/02/2021	2020	150,000,000
Financiera G&T Continental, S.A.	01-2021	12/02/2021	2020	<u>25,000,000</u>
Total				<u>Q. 400,000,000</u>

De conformidad con las Actas de las Asambleas de Accionistas de las entidades que conforman el Grupo, se aprobó el pago de dividendos de la siguiente forma:

Año 2022	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Banco G&T Continental, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	Q. 799,360,772
Banco G&T Continental, S.A.	02-2022	21/10/2022	2021	250,000,000
Seguros G&T, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	125,000,000

Año 2022	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Afianzadora G&T, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	25,000,000
				<u>Q. 1,199,360,772</u>
Año 2021	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Banco G&T Continental, S.A.	01-2021	12/02/2021	2020	Q. 225,000,000
Financiera G&T Continental, S.A.	01-2021	12/02/2021	2020	25,000,000
Financiera G&T Continental, S.A.	04-2021	21/12/2021	2020	88,000,000
Seguros G&T, S.A.	03-2021	16/03/2021	2020	150,000,000
				<u>Q. 488,000,000</u>

- Reserva para Eventualidades

El movimiento de Reserva para Eventualidades por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	Q. 185,087,034	Q. 11,103,541
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	-	23,522,220
Recuperaciones de cartera de créditos	<u>65,895,584</u>	<u>150,461,273</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 250,982,618</u>	<u>Q. 185,087,034</u>

- Otras Reservas

Esta cuenta se utiliza para registrar las cantidades que, de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de las entidades, se separan de las utilidades, destinadas para cubrir eventos que difieran de otras reservas de capital.

El movimiento de Otras Reservas por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	Q. 1,319,871,240	Q. 1,015,565,178
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	145,349,912	373,378,595
Traslado a reserva para futuros dividendos	<u>(17,197,790)</u>	<u>(69,072,533)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 1,448,023,367</u>	<u>Q. 1,319,871,240</u>

A continuación se detallan las Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondientes a la aprobación de incremento de reservas:

Año 2022	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Financiera G&T Continental, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	Q. 70,860,678
G&T Conticredit, S.A.	002-2022	15/02/2022	2021	103,784
Seguros G&T, S.A.	002-2022	15/02/2022	2021	48,317,501

Año 2022	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Afianzadora G&T, S.A.	002-2022	15/02/2022	2021	603,257
Casa de Bolsa, G&T Continental, S.A.	002-2022	15/02/2022	2021	69,012
G&T Contivalores, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	18,353,971
Asesoría en Valores, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	7,041,709
				<u>Q. 145,349,912</u>

Año 2021	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Banco G&T Continental, S.A.	01-2021	12/02/2021	2020	Q. 277,887,006
Financiera G&T Continental, S.A.	01-2021	12/02/2021	2020	50,393,981
G&T Conticredit, S.A.	06-2021	15/06/2021	2020	23,522,220
Seguros G&T, S.A.	02-2021	12/02/2021	2020	23,803,648
Afianzadora G&T, S.A.	02-2021	12/02/2021	2020	19,490,410
Casa de Bolsa, G&T Continental, S.A.	07-2021	20/07/2021	2020	1,075,604
G&T Contivalores, S.A.	07-2021	12/07/2021	2020	633,036
Asesoría en Valores, S.A.	007-2021	20/07/2021	2020	94,910
				<u>Q. 373,378,595</u>

30. Ganancias o Pérdidas por Cambios en el Valor de Mercado de las Inversiones

Constituye el registro de las ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de los títulos-valores destinados para la venta en el Banco, la Financiera.

31. Productos financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2022	2021
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	Q. 2,387,232,031	Q. 2,092,629,936
Inversiones	1,677,374,581	1,515,961,306
Recargo por fraccionamiento	31,520,074	28,780,934
Disponibilidades	<u>23,284,783</u>	<u>11,401,525</u>
	<u>4,119,411,469</u>	<u>3,648,773,701</u>
Comisiones:		
Cartera de créditos	119,574,425	91,456,336
Negociación de títulos valores	2,008,013	364,982,052
Otros productos financieros	<u>11,995,991</u>	<u>3,816,283</u>
	<u>133,578,429</u>	<u>460,254,671</u>
	<u>Q. 4,252,989,898</u>	<u>Q. 4,109,028,372</u>

32. Productos por servicios

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2022	2021
Manejo de cuenta	Q. 153,801,211	Q. 158,140,143
Comisiones	161,919,546	131,889,214
Derechos de emisión de pólizas	75,962,686	69,680,922
Arrendamientos	293,948	388,006
Otros	<u>139,666,621</u>	<u>152,579,826</u>
Total productos por servicios	<u>Q. 531,644,012</u>	<u>Q. 512,678,111</u>

33. Primas de seguros, netas

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2022	2021
Seguro directo:		
De daños	Q 962,069,545	Q. 847,054,103
De accidentes y enfermedades	432,623,168	415,811,237
De vida	143,314,895	118,483,877
De caución	<u>68,240,999</u>	<u>69,861,804</u>
Total productos por servicios	1,606,248,607	1,451,211,021
Más: prima por reaseguro tomado	48,864,192	48,396,364
Menos: devoluciones y cancelaciones de primas	<u>(251,657,815)</u>	<u>(229,388,809)</u>
Primas netas	1,403,454,984	1,270,218,576
Menos primas cedidas	<u>(402,611,759)</u>	<u>(356,626,024)</u>
Primas netas de retención	1,000,843,224	913,592,552
Variaciones en reservas técnicas, neto	<u>(49,000,941)</u>	<u>22,752,036</u>
Primas netas de retención devengadas	<u>Q. 951,842,283</u>	<u>Q. 936,344,588</u>

34. Gastos financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2022	2021
Gastos por intereses:		
Obligaciones depositarias	Q. (1,331,998,354)	Q. (1,331,522,079)
Créditos obtenidos	(158,881,827)	(144,621,830)
Obligaciones financieras	(97,361,923)	(121,949,319)

	2022	2021
Otras obligaciones	(97,087,029)	(51,344,019)
Cuota de formación FOPA (nota 16)	(103,553,121)	(97,414,724)
Beneficios adicionales	(75,202,385)	(54,468,521)
Negociación de Títulos Valores	(61,412,931)	(59,834,316)
Comisiones	<u>(3,929,385)</u>	<u>(3,247,487)</u>
	<u>Q. (1,929,426,955)</u>	<u>Q. (1,864,402,295)</u>

35. Gastos por servicios

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2022	2021
Comisiones	<u>Q. (83,347,278)</u>	<u>Q. (66,938,981)</u>

36. Gastos de adquisición y renovación, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2022	2021
Comisiones con agentes de seguros:		
De daños	Q. 34,994,784	Q. 40,928,477
De accidentes y enfermedades	38,853,262	34,368,279
De vida	16,112,158	10,668,440
De caución	8,226,262	8,062,461
Por reaseguro tomado	<u>11,884,331</u>	<u>5,976,755</u>
	<u>110,070,797</u>	<u>100,004,412</u>
Otros gastos de adquisición:		
Gastos varios	83,277,599	74,601,090
Sobrecomisiones a supervisores y agentes	7,633,180	5,833,045
Publicidad y propaganda	4,352,954	2,607,794
Papelería y útiles	<u>457,366</u>	<u>287,694</u>
Total gastos por servicios	<u>95,721,099</u>	<u>83,329,623</u>
	205,791,896	183,334,035
Menos comisiones y participaciones por reaseguro cedido	<u>(69,948,816)</u>	<u>(64,647,485)</u>
	<u>Q. 135,843,080</u>	<u>Q. 118,686,550</u>

37. Gastos por obligaciones contractuales, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2022	2021
Gastos por obligaciones contractuales	Q. 698,418,752	Q. 862,366,343
Menos:		
Recuperaciones por reaseguro cedido	<u>(60,511,965)</u>	<u>(178,885,002)</u>
	<u>Q. 637,906,787</u>	<u>Q. 683,481,341</u>

38. Otros productos y gastos de operación, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2022	2021
Productos:		
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	Q. 182,820,768	Q. 151,105,829
Dividendos (nota 11)	376,063,705	12,722,967
Bienes inmuebles	17,900,911	17,148,069
Otros	<u>18,948,777</u>	<u>11,196,947</u>
Total productos de operación	<u>595,734,161</u>	<u>192,173,812</u>
Gastos:		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	(533,357,356)	(528,925,895)
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(1,817,229)	(1,300,711)
Otros	<u>(5,973,345)</u>	<u>(5,923,078)</u>
Total gastos de operación	<u>(541,147,930)</u>	<u>(536,149,684)</u>
	<u>Q. 54,586,231</u>	<u>Q. (343,975,872)</u>

39. Gastos de administración

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2022	2021
Funcionarios y empleados	Q. 701,508,606	Q. 630,715,005
Depreciaciones y amortizaciones	111,385,790	109,103,288
Honorarios profesionales	116,295,453	119,689,067
Cajeros automáticos	76,594,052	80,974,669
Impuestos, arbitrios y contribuciones	80,584,163	86,662,771
Arrendamientos (nota 43e)	65,292,204	64,497,019
Reparaciones y mantenimiento	66,421,248	59,741,864
Mercadeo y publicidad	39,564,476	35,433,844
Seguridad y vigilancia	25,409,202	25,124,900
Comunicaciones	17,432,906	16,740,153
Energía eléctrica	16,367,136	15,637,033

	2022	2021
Transporte de valores	14,057,465	13,584,386
Mantenimiento y otros servicios	10,003,824	9,340,391
Papelería, útiles y suministros	9,830,802	7,586,538
Primas de seguros y fianzas	6,723,715	299,463
Consejo de Administración	11,652,021	10,650,078
Fletes y acarreos	2,873,360	2,738,066
Mensajería	6,290,390	5,540,822
Donaciones	2,641,631	1,346,604
Cuotas asociaciones diversas	1,287,114	1,399,656
Gastos varios	119,324,598	109,174,412
	<u>Q. 1,501,540,156</u>	<u>Q. 1,405,980,029</u>

40. Productos y gastos extraordinarios, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2022	2021
Productos:		
Recuperaciones de cartera de créditos	Q. 109,810,147	Q. 132,310,470
Utilidad en liquidación de bienes realizables	53,440,854	57,983,399
Salvamentos y recuperaciones	55,292,729	33,718,423
Utilidad por liquidación de acciones	13,221,442	14,691,712
Utilidad por cartera factorada	5,630,316	269,504
Venta de bienes inmuebles	3,217,470	4,414,569
Transporte de valores	40,203	
Otros	5,848,873	10,316,374
Total productos extraordinarios	Q. 246,502,034	Q. 253,704,451
Gastos:		
Impuesto sobre la renta de no residentes	-	(11,698,592)
Pérdida en liquidación de bienes realizables	(1,129,381)	(4,078,512)
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones	(2,268,379)	(1,529,726)
Reclamos de tarjetahabientes	(1,333,181)	(1,594,768)
Otros	(1,942,300)	(1,605,593)
Total gastos extraordinarios	(6,673,241)	(20,507,191)
	<u>Q. 237,328,703</u>	<u>Q. 233,197,260</u>

41. Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2022	2021
Productos:		
Regularización de cuentas por pagar	Q. 15,447,331	Q. 8,867,871
Regularización estimación de cartera de créditos (nota 6)	6,726,261	19,035,700

	2022	2021
Liquidación de bienes realizables	4,715,169	350,765
Regularización reclamos Tarjetahabientes	2,199,189	1,240,524
Regularización estimación de cuentas por cobrar (nota 8)	1,478,492	-
Extorno de provisiones	1,061,751	5,007,349
Regularización estimación de inversiones (nota 5)	949,835	-
Cheques y giros caducados	128,198	111,902
Regularización de ingresos por aplicar	243,936	84,201
Otros	7,579,942	5,580,092
Total productos de ejercicios anteriores	40,530,104	40,278,404
Gastos:		
Regularización de depreciaciones acumuladas	(55,140,325)	-
Impuestos y contribuciones	(22,203,453)	(6,348,833)
Prima por deterioro de Inversión	(14,927,586)	-
Legales por demandas en crédito	(3,815,016)	(6,340,226)
Reclamos de tarjetahabientes	(2,504,625)	-
Baja a mejoras a propiedades ajenas	(2,195,283)	-
Regularización de cuentas por cobrar	(1,627,416)	(893,918)
Bajas por Agencias Arrendadas	(570,001)	(168,695)
Adjudicación de bienes realizables	(12,576)	(76,092)
Cheques de Caja Caducados	(53,857)	(1,821,859)
Otros	(21,133,991)	(13,899,841)
Total gastos de ejercicios anteriores	(124,184,129)	(29,549,464)
	Q. (83,654,025)	Q. 10,728,940

42. Impuestos

a. Impuesto Sobre la Renta (ISR):

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del Impuesto Sobre la Renta presentadas por las empresas del Grupo Financiero G&T Continental por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 al 2021, y la próxima que está por presentarse al 31 de diciembre de 2022, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

A partir del 1 de enero de 2013, entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.

- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q.30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Además, las normas del Impuesto Sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

Las empresas del Grupo Financiero, se encuentran en los siguientes regímenes:

Entidades	Régimen	2022	2021
Banco G&T Continental, S. A. (el "Banco")	25%	Q. 148,440,060	Q. 88,777,851
Financiera G&T Continental, S. A. (la "Financiera")	5% y 7%	1,168,340	1,124,292
G&T Conticredit, S. A. (la "tarjeta")	25%	20,086,502	22,291,565
Casa de Bolsa G&T Continental, S. A. (la "Casa de Bolsa")	25%	33,107	-
Asesoría en Valores, S. A. ("ASVASA")	25%	1,494	-
GTC Bank Inc. (el "Banco Offshore")	5% y 7%	-	8,454,941
G&T Contivalores, S. A. ("G&T Contivalores")	25%	-	434
Seguros G&T, S. A. (la "Aseguradora")	25%	39,037,394	27,189,334
Afianzadora G&T, S. A. (la "Aseguradora de Caución")	25%	5,845,675	8,757,508
		<u>Q. 214,612,572</u>	<u>Q. 156,595,925</u>

El gasto de Impuesto Sobre la Renta del Grupo Financiero por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendió a Q. 214,612,572 y Q. 156,595,925, lo que representa una tasa efectiva del 12.95% y 11.88%.

La determinación del gasto por Impuesto Sobre la Renta antes indicado se preparó, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

b. Impuesto de Solidaridad (ISO):

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, "Ley del Impuesto de Solidaridad" - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
 - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
 - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

- El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
 - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
 - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

Precios de transferencia

Las Normas Especiales de Valoración de Transacciones Entre Partes Relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de diciembre 2013, suspendió la aplicación y vigencia de estas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

La administración del Grupo, considera que estas normas no son aplicables, debido a que no tiene operaciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala.

Contenidos en Oficio de la Superintendencia de Bancos

En Oficio 8345-2015 del 17 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Bancos, ha notificado a los bancos sobre la aplicación del registro contable del gasto por Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2016 en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:

i. Entidades Inscritas en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, cuyo Período de Liquidación del Impuesto es Mensual.

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

ii. Entidades inscritas en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, cuyo Período de Liquidación del Impuesto es Anual.

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

43. Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2022	2021
Compromisos y contingencias	Q. 10,770,855,136	Q. 9,065,924,141
Cuentas de orden		-
Documentos y valores en custodia	19,201,998,268	19,278,932,798
Valores y bienes cedidos en garantía	1,668,820,214	2,394,960,017
Garantías cartera de créditos	15,164,948,968	19,796,021,291
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	31,876,918,169	27,473,838,525
Administraciones ajenas	25,383,105,616	25,467,778,285
Márgenes por girar	5,867,614,479	7,817,868,521
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	12,563,303,500	12,540,186,000
Obligaciones financieras	11,267,303,500	12,067,415,000
Obligaciones financieras amortizadas	1,296,000,000	472,771,000
Pólizas de seguros y fianzas	8,353,377,420	7,518,834,215
Operaciones de reporto	4,278,549,768	3,659,139,424
Otras cuentas de orden	5,674,920,907	6,672,374,957
Seguro directo en vigor	344,521,211,630	325,511,630,101
Reaseguro tomado en vigor	7,014,307,882	8,114,506,038
Reaseguro cedido en vigor	190,219,116,654	187,238,994,172
Primas de seguro de caución en vigor	142,496,693	122,051,472
Cuentas de registro	2,066,712,631	1,217,515,787
	<u>Q. 697,331,561,435</u>	<u>Q. 676,430,741,744</u>

• **Compromisos y contingencias**

Principalmente se encuentra conformado por:

Cartas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tienen pasivos contingentes derivados de cartas de crédito emitidas por US\$ 84,934,221 equivalentes a Q. 666,922,192 (US\$ 105,146,658 equivalentes a Q. 811,639,668 en 2021).

Litigios Pendientes

De la Tarjeta:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están pendientes de resolución ajustes fiscales resultado de revisiones efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT - al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2000, por reclamos de impuestos adicionales por Q. 2,958,285 más multas e intereses resarcitorios. Este litigio se encuentra en trámite de casación, proceso identificado con el número P-SCA-2004-439 y está conociéndolo la Corte Suprema de Justicia.

Durante el periodo 2022, se inició un proceso Administrativo no Judicial, por el período fiscal 2018. A la presente fecha por el estado de proceso, la SAT no ha emitido la Resolución que confirme o desvanezca ajustes que generen impuesto por Q. 7,006,183.15.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales; así como de la administración, hay posibilidad que el resultado de estos litigios sea favorable para la Entidad Financiera. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna para cubrir posibles pérdidas por estos reclamos.

De la Aseguradora:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene reparos por revisiones fiscales que incluyen reclamos adicionales de ISR por Q. 193,985 más intereses resarcitorios. Los reparos indicados se encuentran en fases de recurso de lo contencioso administrativo.

La administración considera que tiene argumentos lógicos, técnicos y legales para desvanecer estos reparos, por lo que no ha registrado provisión alguna en sus estados financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

De la Aseguradora de Caución:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen reparos por revisiones fiscales.

- **Cuentas de orden**

Principalmente se encuentra conformado por:

Valores y bienes cedidos en garantía: Estas cuentas se utilizan para registrar los activos que constituyan una garantía específica a favor de terceros, derivado de la colocación de obligaciones financieras.

Garantías cartera de créditos: Estas cuentas servirán para registrar los títulos-valores que garantizan créditos otorgados por el Banco.

Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios: Estas cuentas servirán para registrar los activos crediticios y otros activos, clasificados en categorías conforme las disposiciones que determina el reglamento correspondiente.

Administraciones ajenas: Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se administraron como fiduciario 99 y 145, contratos de fideicomiso, respectivamente. De conformidad con el Código de Comercio el fiduciario es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos. Estos fideicomisos no son auditados por Deloitte Guatemala, S.A.

El rubro de administraciones ajenas que incluye los fideicomisos que administran el Banco y la Financiera, según el resumen que se muestra a continuación:

	2022	2021
Garantía	Q. 4,515,660,940	Q. 4,328,537,670
Administración	1,561,842,344	1,751,856,534
Inversión	<u>12,283,468</u>	<u>13,505,405</u>
	<u>Q. 6,089,786,752</u>	<u>Q. 6,093,899,609</u>

Márgenes por girar: Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a los márgenes por girar a favor del Banco por créditos obtenidos y deuda subordinada, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- **Emisiones autorizadas de obligaciones financieras:** Este saldo corresponde a bonos hipotecarios con garantía de recompra o desinversión, Las autorizaciones para las emisiones en bonos están contenidas en las correspondientes resoluciones de la Junta Monetaria.
- **Obligaciones financieras:** Estas cuentas servirán para registrar las autorizaciones otorgadas por Junta Monetaria para llevar el control y registro de los pagarés financieros y de las emisiones de bonos, que incluyen los Instrumentos Innovadores de Capital, que se encuentren disponibles para colocar.
- **Obligaciones financieras amortizadas:** Estas cuentas servirán para registrar los bonos amortizados.
- **Pólizas de seguros y fianzas:** Estas cuentas servirán para registrar el valor endosado de las pólizas de seguros y de fianzas a favor de las entidades.
- **Reportos Pasivos:** Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene operaciones de reportos pasivos pendientes de liquidar por Q. 3,985,000,000 y US\$ 4,400,000 equivalentes a Q. 34,549,768, (Q. 3,339,000,000 y US\$ 5,200,000 equivalentes a Q. 40,139,424 en 2021).
- **Otras Cuentas de Orden:** Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a los créditos aprobados pendientes de formalizar, deudores por cuentas y valores declarados incobrables e intereses por lucro cesantes en cuentas activas.
- **Seguro directo en vigor:** Se registra la responsabilidad en vigor por pólizas de seguro directo emitidas por la aseguradora.
- **Reaseguro tomado en vigor:** Se registra la responsabilidad en vigor por el reaseguro tomado que han aceptado las aseguradoras.
- **Reaseguro cedido en vigor:** Se registra la responsabilidad en vigor que las aseguradoras cedan en reaseguro.
- **Primas de seguro de caución en vigor:** Se registran las primas correspondientes a los seguros de caución en vigor; así como, las primas de aquellos seguros en los que la responsabilidad de la aseguradora permanece posteriormente a la vigencia de los mismos

- **Otros**

- **Compromisos por Arrendamientos**

El Grupo ha celebrado contratos de arrendamiento operativo para el uso de algunas agencias, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos respectivos. El monto del gasto para el 2022 y 2021, por este concepto asciende a Q. 65,910,834 y Q. 64,497,019, respectivamente.

- **Compromiso por Garantía**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Tarjeta tiene contratada una carta de crédito stand-by con el Banco por US\$ 15,000,000 para garantizar las operaciones con Visa International Services Association, con vencimiento en octubre de 2022 para ambos años.

- **Compromisos por Convenios de Reaseguro**

La Aseguradora y la Aseguradora de Caución celebraron varios convenios de reaseguro por los montos y términos estipulados en cada contrato, sin embargo, están obligadas por el total de sus obligaciones en caso de que las compañías reaseguradoras no estuvieran en posibilidad de pagar la porción que les correspondiera. Los contratos están expresados en quetzales.

- **Compromisos Casa de Bolsa, ASVASA**

- La Casa de Bolsa, ASVASA y G&T Contivalores se constituyeron como fideicomitentes adherentes del “Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional”.

De acuerdo con el contrato de fideicomiso, cada Agente de Bolsa deberá aportar las sumas en efectivo y/o los valores emitidos por el Estado de Guatemala (a través del Ministerio de Finanzas Públicas) o por el Bancode Guatemala por un valor mínimo de Q. 100,000.

Los activos aportados al fideicomiso representan garantías a favor de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. en caso de incumplimiento o de cumplimiento defectuoso de las obligaciones contractuales que se deriven de las transacciones bursátiles que la entidad realice. Como garantía de este contrato de fideicomiso, cada una de las entidades tiene aportado un Certificado Representativo de Bonos del Tesoro emitido por el Gobierno de la República de Guatemala expresado en quetzales por Q. 100,000.

- Cumplimiento con las Regulaciones de Bolsa de Valores Nacional, S.A. Las entidades se encuentran inscritas y operan un puesto de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. la cual ha emitido normativas que regulan los puestos de bolsa.

- **Actividades Bursátiles**

Las entidades en su calidad de agente de bolsa mantienen una responsabilidad solidaria ante terceros por las transacciones financieras que administran por su cuenta.

- **Contratos Comerciales**

Al 31 de diciembre 2020 se negoció cartera con G&T Conticredit, S. A. una entidad relacionada, mediante la suscripción de un contrato de factoraje. Los montos utilizados de este contrato ascienden a Q. 464,082,708 (nota 6).

El 29 de marzo de 2019 se suscribió contrato de garantía mobiliaria para garantizar operación de cesión de cartera hasta por US\$1,782,992 por un plazo que vence el 7 de junio de 2043, que puede prorrogarse automáticamente por un plazo similar en tanto exista vigente alguna de las obligaciones garantizadas en el contrato. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la referida garantía mobiliaria asciende a US\$ 531,090 equivalentes a Q. 4,170,236.

44. Concentración de inversiones y contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar transacciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes:

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma.

Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.

- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía. Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.
- d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission -SEC-).
- e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission -SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

45. Posición neta en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, excepto por los bienes realizables, inversiones permanentes y créditos diferidos que se expresan a tipo de cambio histórico, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

	2022	2021
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 454,245,112	US\$ 456,370,399
Inversiones	320,322,759	355,501,010
Cartera de créditos	1,582,980,985	1,554,352,741
Productos financieros por cobrar y de servicios	7,634,552	6,974,219
Cuentas y primas por cobrar	11,211,606	12,854,353
Instituciones de seguros	9,004,694	9,879,387
Bienes realizables	4,307,410	4,807,410
Inversiones permanentes	1,554,259	57,796,031
Total activos	2,391,261,377	2,458,535,550
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	1,488,750,691	1,536,497,661
Créditos obtenidos	632,198,325	473,343,235
Obligaciones financieras	37,094,752	12,912,475
Gastos financieros por pagar	15,090,477	8,344,490
Cuentas por pagar	27,003,719	20,636,926
Otras obligaciones	155,000,000	175,191,935
Créditos diferidos	4,137,177	2,885,231
Instituciones de seguros	12,907,525	15,264,841
Reservas técnicas	7,348,625	6,129,287
Otras cuentas acreedoras	4,741,711	9,818,016
Total pasivos	2,384,273,002	2,261,024,097
	US\$ 6,988,375	US\$ 197,511,453

La mayor parte de los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el tipo de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q. 7.85222 y Q. 7.71912 por US\$ 1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989, la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

46. Administración de riesgos

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros, los cuales se resumen a continuación:

- **Riesgo de Crédito** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

- **Riesgo de Liquidez** - Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo de Gobierno Corporativo** – Es la contingencia de que una institución no implementa prácticas sanas y eficientes, conforme los estándares internacionales en la materia, que coadyuven a la gestión efectiva de sus actividades, al fortalecimiento de los niveles de confianza del mercado, a la protección y trato equitativo.
- **Riesgo País** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo** - Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que detecte la actividad ilegal que los produce. En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.
- **Riesgo Regulatorio** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

47. Disposiciones emitidas por la Junta Monetaria, derivadas del covid 19, que modifican temporalmente algunas políticas contables, así como disposiciones relacionadas con activos crediticios, aplicables a entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la superintendencia de bancos que otorgan financiamiento.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, se suspendieron las medidas temporales que estableció la Superintendencia de Bancos de Guatemala durante el año 2020 para atender la coyuntura derivada de la pandemia COVID-19.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la administración del Grupo, como parte de las reversión de las medidas indicadas por la Junta Monetaria, trasladó contablemente de créditos vigentes a vencidos, por el atraso en el pago de por lo menos una de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos, contados a partir de las fechas pactadas, en la siguiente gradualidad:

Mes de registro	Traslado de vigente a vencido
Enero 2021	Con 170 días de atraso en el pago
Febrero 2021	Con 160 días de atraso en el pago
Marzo 2021	Con 150 días de atraso en el pago
Abril 2021	Con 140 días de atraso en el pago
Mayo 2021	Con 130 días de atraso en el pago
Junio 2021	Con 120 días de atraso en el pago
Julio 2021	Con 110 días de atraso en el pago

Mes de registro	Traslado de vigente a vencido
Agosto 2021	Con 100 días de atraso en el pago
Septiembre 2021	Con 90 días de atraso en el pago

48. Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito

Con fecha 25 de mayo de 2022, según resolución de la Junta Monetaria JM-47-2022, se aprobó el nuevo reglamento para la administración del riesgo de crédito en el sistema financiero guatemalteco derogando la resolución JM-93-2005 y sus modificaciones.

El nuevo reglamento para la administración del riesgo de crédito incorpora nuevas definiciones, requerimientos de administración de crédito, información a requerir para los deudores y cálculos que las instituciones deberán implementar, el cual entrará en vigencia el 1 de enero de 2024, según resolución de Junta Monetaria JM-125-2022.

49. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron aprobados para su emisión por la Administración del Grupo en fecha 28 de febrero 2022 y 28 de febrero de 2022. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, serán sometidos a sesión de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los mismos serán aprobados por la Asamblea General de Accionistas, sin modificaciones.

* * * * *